

PLAN DE GESTIÓN CASA DE LA CULTURA DE CALETA TORTEL 2022-2025

PROVINCIA CAPITÁN PRAT
REGIÓN DE AYSÉN



Créditos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TORTEL

Alcalde

Abel Becerra

Directora (i) de Desarrollo Comunitario

Leslie Vargas Vargas

Encargada de Cultura y Pueblos Originarios

Scarlet Verdugo Muñoz

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL REGIÓN DE AYSÉN

SEREMI

Felipe Quiroz Vásquez

Coordinadora Departamento de Ciudadanía Cultural

Karla Achivare Vallejos

Encargada Programa Red Cultura

FUNDACIÓN PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA

Director Regional Aysén

Ricardo Villalobos Wevar

Apoyo profesional de Servicio País

Dominique Zenteno Donoso

Daniela Riffo Herrera

Equipo de Trabajo PMC

Miguel Muñoz Pérez

Marcela Cruces Reyes

Mauricio Osorio Pefaur

Coyhaique-Tortel, 2022

INDICE

| | |
|---|----|
| INTRODUCCIÓN..... | 4 |
| PRIMERA PARTE. El Plan de Gestión de la Casa de la Cultura en el contexto de la Política cultural nacional y regional y del Plan Municipal de Cultura | 5 |
| 1. Política Nacional de Cultura..... | 6 |
| 2. Política regional de Cultura | 7 |
| 3. La Gestión Cultural Municipal | 10 |
| 4. Planes Municipales de Cultura | 11 |
| 4.1 Plan Municipal de Cultura comuna de Tortel..... | 11 |
| 5. La gestión de los espacios culturales, enfoques y desafíos | 12 |
| 5.1 Espacios de uso cultural en la región de Aysén: de los gimnasios a las Casas de la Cultura. | 12 |
| 5.2 Espacios culturales y su financiamiento | 13 |
| 5.3 Planes de Gestión de espacios culturales en la región de Aysén..... | 13 |
| 6. Descripción del espacio cultural Casa de la Cultura de Caleta Tortel..... | 13 |
| 6.1 Entorno geográfico | 14 |
| 6.2 Entorno sociodemográfico..... | 16 |
| 6.3 Entorno cultural | 17 |
| Municipalidad de Tortel: aspectos de su orgánica, planificación y presupuesto con miras a la implementación del PMC | 29 |
| Orgánica Municipal | 29 |
| Instrumentos de Planificación Comunal..... | 30 |
| Presupuesto para el área de la cultura..... | 34 |
| 6.5 Gestión de la Casa de la Cultura de Caleta Tortel..... | 35 |
| SEGUNDA PARTE. Plan de Gestión Casa de la Cultura de Caleta Tortel..... | 38 |
| Diagnóstico cultural de la comuna de Tortel..... | 39 |
| Diseño metodológico | 39 |
| Miradas desde el Municipio al desarrollo de la cultura y a la gestión cultural municipal | 40 |
| Miradas desde la comunidad sobre el desarrollo de la cultura y la gestión municipal en cultura | 41 |
| Actores clave de la cultura, el arte y el patrimonio de la comuna | 42 |
| La Casa de la Cultura de Tortel | 43 |
| Conclusiones relevantes del proceso de diagnóstico | 46 |

| | |
|--|----|
| Objetivos Plan de Gestión | 47 |
| Objetivo General..... | 48 |
| Objetivos Específicos | 48 |
| Presupuesto Plan de Gestión 2022-2025 | 58 |
| ANEXOS | 67 |
| Anexo 1. Planos Casa de la Cultura | 67 |
| Anexo 2. Implementación actual Casa de la Cultura..... | 72 |
| Anexo 3. Perfiles de competencia Equipo CCCT, Unidad de Cultura Municipalidad de Tortel | 75 |
| Anexo 4. Modelos de protocolos para Casa de la Cultura de Caleta Tortel..... | 76 |
| Anexo 5. Propuesta ficha de inscripción Organizaciones culturales, artistas y gestores*76 | |
| Anexo 6. Base de datos – Mapeo de actores relevantes en Tortel | 78 |
| Anexo 7. Base de datos artistas, gestores y organizaciones comunitarias culturales región de Aysén | 79 |
| Anexo 8. Ficha técnica para proyectos que usen la Casa de la Cultura | 83 |
| BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA | 84 |

INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene el Plan de Gestión de la Casa de la Cultura de Caleta Tortel, periodo 2022 – 2025, ubicada en la comuna de Tortel, provincia Capitán Prat, región de Aysén (en adelante PGCC-Caleta Tortel), instrumento de planificación que forma parte del PMC-Tortel 2022-2025 y en ese contexto adscribe a la Política Cultural Regional-Aysén 2017-2022¹ en sus principios rectores:

Promoción de la Diversidad Cultural

Democracia y participación cultural

Patrimonio como bien público

Reconocimiento cultural de los pueblos originarios

Libertad de creación y expresión, protección de derechos laborales y valoración social de creadores y cultores

Memoria histórica

Respecto de los 6 ejes de acción de dicha política cultural, el presente Plan de gestión se propone abordarlos de manera integral durante su implementación:

A. Participación y acceso a las artes y las culturas

B. Fomento de las artes y las culturas

C. Formación y sensibilización artística y patrimonial de la ciudadanía

D. Rescate y difusión del patrimonio cultural

E. Puesta en valor de espacios culturales ciudadanos

F. Reconocimiento de los pueblos originarios

¹ CNCA, 2018. (Descargable en: <https://www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/ayesen/>)

PRIMERA PARTE. El Plan de Gestión de la Casa de la Cultura en el contexto de la Política cultural nacional y regional y del Plan Municipal de Cultura

1. Política Nacional de Cultura

El concepto de Cultura es amplio si lo abordamos desde la teoría antropológica, disciplina que lo ha hecho el centro de su actividad reflexiva e investigativa desde fines del siglo XIX. Así, la Cultura es la expresión del quehacer humano por excelencia, tanto sus prácticas concretas de vida, como sus ideas y narrativas acerca de lo que significa vivir.

Un abordaje de este tipo, nos propone que la Cultura debe considerar todos los aspectos de la vida de una comunidad, cómo esta se organiza, cómo resuelve los desafíos cotidianos que le impone el territorio que habita, cómo modela ese territorio a un estilo de vida específico y viceversa, desarrollando adaptaciones alimenticias, habitacionales, de circulación y desplazamiento; generando una relación particular con el espacio habitado y recorrido y también entre los miembros de dichas comunidades, proceso en el que surgen expresiones de arte y pensamiento que van configurando la identidad de ellas.

Estas reflexiones teóricas y prácticas en el abordaje del concepto, permiten que la Política Cultural de Chile conciba la Cultura como “el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores y las creencias. La cultura da al hombre la capacidad de reflexión sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. Por ella es como discernimos los valores y realizamos nuestras opciones. Por ella es como el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevos significados y crea obras que lo trascienden”.²

Con la recuperación de la democracia, los temas culturales fueron tomando protagonismo en la agenda pública. El año 1990 se crea una Comisión Asesora de Cultura que tuvo la misión de elaborar una propuesta para la creación de la institucionalidad cultural del país³, proponiendo la creación del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, además de sugerir un incremento presupuestario para el ámbito cultural, que hasta ese momento dependía de la División de Cultura del Ministerio de Educación. Durante el año 1996, se retoma con mayor fuerza esta propuesta, la cual es validada por un grupo heterogéneo de diputados, gestores culturales y gremios del sector artístico. Ese mismo año se creó una nueva Comisión Asesora Presidencial en materias Artístico Culturales, presidida por Milán Ivelic, la cual entregó el año 1997 un informe reiterando la propuesta de la institucionalidad cultural chilena y aportando elementos para establecer un presupuesto para cultura.

En el ámbito de la infraestructura cultural, uno de los nudos críticos para el desarrollo cultural identificado por las comisiones asesoras, el año 2000 se crea la **Comisión de Infraestructura Cultural** con el fin de construir y recuperar espacios culturales con un horizonte de ejecución al 2003 (Hernández et al., 2015), año en que por la ley 19.891, se creó el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA), que lideró el desarrollo cultural en

² Declaración de México sobre las políticas culturales, Conferencia mundial sobre las políticas culturales (México D.F., 1982).

³ Plan Municipal de Cultura Ovalle. (Ovalle, 2017).

Chile por 14 años, asumiendo desafíos en los ámbitos de la gestión del financiamiento cultural (perfeccionamiento y focalización de fondos concursables, el fortalecimiento del acceso ciudadano a las artes y la cultura (programas orientados a diferentes segmentos de la sociedad chilena), la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial (artesanías, memorias y saberes), el apoyo al desarrollo artístico, la gestión cultural y el desarrollo de espacios culturales, a través de la implementación de “la línea de **Infraestructura Cultural** del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y de las Artes (FONDART), y en el año 2007 durante el primer gobierno de Michelle Bachelet, el **Programa de Centros Culturales**” (Hernández, et al, 2015, p. 3).

El fortalecimiento del sector Cultural y el aumento de sus demandas y necesidades, así como la necesidad de fortalecer aún más la institucionalidad estatal que atendía el sector, gestó el proceso de constituir al CNCA en Ministerio. Este camino culminó con la promulgación de la Ley 21045 que creó el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (MINCAP), permitiendo así robustecer el desarrollo del sector en adelante.

Desde que Chile cuenta con institucionalidad cultural, se han elaborado tres políticas culturales, elaboradas por el CNCA. Las dos primera (2005-2010 y 2011-2016), en el marco de acción definido para dicha institucionalidad; la tercera (2017-2022), en un marco de transición institucional. Esta última política, que rige actualmente, se ha propuesto como eje fundamental de su acción, "el fortalecimiento de un proyecto de ampliación del concepto de ciudadanía cultural, en términos de los derechos que desde allí se otorgan, y del ciudadano como miembro de una comunidad"⁴. El enfoque de derechos, la diversidad cultural y los territorios, las ciudadanías activas, el campo artístico cultural fortalecido, sostenible y respetando los derechos laborales de los trabajadores de la cultura, la interculturalidad, el patrimonio como bien público y las memorias colectivas reconocidas y valoradas, una educación integral que considera a las artes, las culturas y el patrimonio como fundamentales en su accionar y la mediación de contenidos culturales y patrimoniales, son los ejes estratégicos de esta Política Cultural.

2. Política regional de Cultura

Desde los primeros años de transición democrática, se puede reconocer una voluntad de articulación en los agentes culturales de la región de Aysén, especialmente aquellos que residían en las principales ciudades y se ubicaban tanto en el aparato del Estado como en agrupaciones culturales formales e informales alojadas en el seno de la sociedad civil. Se intentaba avanzar en el reconocimiento de las bases identitarias que sustentaban la acción cultural y en la coordinación de dicha acción, con el fin de promover la cultura de manera democrática en la sociedad aysenina, desde una perspectiva regionalista, es decir, recurriendo a los propios agentes culturales regionales y considerando sus ideas y propuestas (Osorio, 2005).

A mediados de los noventa, habiendo transcurrido ya cinco años de democracia, algunos agentes culturales de la región vuelven a movilizarse en pos de una acción coordinada, esta

⁴ Política Nacional de Cultura 2017-2022. Cultura y Desarrollo Humano: derechos y territorio. CNCA, 2017.

vez contando con el reconocimiento y apoyo político de la propia Intendencia regional, representante del poder del Estado en las regiones, iniciándose así una etapa de legitimación del sector cultural en la estructura regional del Estado, permitiéndole a sus agentes plantearse con seriedad un primer acercamiento a la definición de una estrategia y un programa de desarrollo cultural que entre sus principales objetivos se propuso generar política cultural desde la realidad regional y lograr el acceso a recursos regionales (provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR) para el fomento de la acción cultural. A poco andar se verifica un encuentro entre este proceso específicamente local y una propuesta originada en el nivel central del Estado, que buscaba fortalecer la descentralización, potenciando la articulación entre los incipientes Gobiernos Regionales y las instituciones académicas asentadas en las diversas regiones. Ello desembocará hacia 1996 (entre otras acciones de dicho programa) en la creación del Consejo Regional de la Cultura, las Artes y el Patrimonio de Aysén, una nueva institución cultural regional, que reunirá a entidades públicas y privadas relacionadas con ese ámbito. Ese mismo año, algunos de los participantes de la naciente institución inician el primer proceso presupuestario regionalizado para la cultura, postulando un proyecto al FNDR, como parte de una estrategia de largo plazo que consideraba el acceso a recursos hasta el año 2000. De este modo, la “cultura” irá paulatinamente adquiriendo estatus como sector de interés del aparato estatal regional, independizándose del gran sector de la Educación, aunque no sin dificultades.

Tal como ocurrió a nivel nacional, la institucionalización de fondos destinados a la cultura precedió a la institucionalización de la gestión y promoción cultural en la región. De este modo, hacia principios del siglo XXI, se había logrado instalar la lógica de un porcentaje del FNDR, destinado específicamente al financiamiento de iniciativas culturales, mas no se lograba definir una institucionalidad regional para la gestión cultural, ya que el Consejo nacido a mediados de los noventa, se desarticula y desaparece. Así, solo la institucionalidad estatal nacional, desconcentrada (una dirección regional del CNCA) y la institucionalidad tecnocrática del Gobierno Regional de Aysén que administrará el Fondo Regional para la Cultura, serán las que orienten y administren la política cultural nacional en la región.

Los intentos por diseñar una Política Regional de Cultura no se abandonarán y durante la primera década del presente siglo surgen algunos borradores que intentan dar cuenta de los esfuerzos en este sentido. Pero será el propio CNCA el encargado de diseñar las bajadas regionales de la política nacional de cultura, bajo los enfoques de derechos y territorio que "significa poner a las personas en el centro de la acción pública, con lo que la participación, la creación y, el ejercicio de la cultura en su dimensión artística y patrimonial, emerge como un derecho de las personas y los pueblos."⁵

La Política Cultural Regional-Aysén 2017-2022 (en adelante PCR-Aysén), adecuará a la realidad territorial de la región los principios rectores de la PNC 2017-2022, a saber:

Promoción de la Diversidad Cultural

Democracia y participación cultural

Patrimonio como bien público

Reconocimiento cultural de los pueblos originarios

Libertad de creación y expresión, protección de derechos laborales y valoración social de creadores y cultores

⁵ Política Cultural Regional-Aysén 2017-2022. CNCA, 2017.

Memoria histórica

Y definió seis ejes de acción:

- A. Participación y acceso a las artes y las culturas
- B. Fomento de las artes y las culturas
- C. Formación y sensibilización artística y patrimonial de la ciudadanía
- D. Rescate y difusión del patrimonio cultural
- E. Puesta en valor de espacios culturales ciudadanos
- F. Reconocimiento de los pueblos originarios

Por otra parte, la PCR-Aysén indica que el enfoque territorial en su formulación "implica valorar, respetar y fortalecer el entramado sociocultural, para que la ciudadanía, en conjunto con el sector público y privado, pueda participar de la toma de decisiones y contribuir al desarrollo social, cultural y económico de los territorios, de manera integral, sostenible y sustentable en el tiempo. Para ello, deben implementarse programas que contribuyan a fortalecer las identidades locales en cada región."⁶

Es por ello que impulsa la coordinación y apoyo al Gobierno Regional en su mandato de "fomentar las expresiones culturales, cautelar el patrimonio histórico, artístico y cultural de la región, incluidos los monumentos nacionales, y velar por la protección y el desarrollo de las etnias originarias" (Ley N° 19.175, 2005).⁷

La PCR-Aysén también aborda la convergencia necesaria con la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD Aysén 2010-2030) actualmente vigente y que plantea como objetivo en el ámbito cultural "Integrar y adaptar el ser aisenino a los procesos de modernización, valorizando su patrimonio cultural y su identidad regional"⁸, para lo cual estableció tres directrices: 1) el fortalecimiento de la cultura e identidad regional, 2) la adaptación de los procesos de modernización al desarrollo y 3) el fortalecimiento de la igualdad de oportunidades.

Finalmente, los desafíos que se propuso enfrentar la PCR-Aysén, en el contexto de rearticulación institucional en el que se diseñó fueron:

El fortalecimiento de la articulación interinstitucional

El afianzamiento de la relación con la institucionalidad dedicada al fomento productivo, específicamente con el sector turístico

El fortalecimiento de las instancias de reflexión e investigación en torno a la cultura, las artes y el patrimonio regional

La promoción de instancias de diálogo, acuerdos y compromisos que permitan implementar la PCR-Aysén

El desafío de la PCR-Aysén más cercano con el presente instrumento de planificación es sin duda el que se describe así:

⁶ Política Cultural Regional-Aysén 2017-2022. CNCA, 2017

⁷ Política Cultural Regional-Aysén 2017-2022. CNCA, 2017

⁸ Estrategia Regional de Desarrollo de Aysén. Ilpes-Cepal y Gobierno Regional de Aysén, 2009, p.167.

"Seguir fortaleciendo la participación ciudadana en la gestión cultural municipal, para el adecuado desarrollo de los ámbitos artístico y cultural, es otro de los desafíos en el territorio. Es fundamental generar mayores y mejores instancias de participación ciudadana, tanto para la elaboración de los Planes Municipales en Cultura, como para el seguimiento y actualización de los mismos"⁹.

Sin embargo, la PCR-Aysén, no aborda de manera explícita el ámbito de la infraestructura cultural, por lo que se podría interpretar que ésta sigue siendo un área de trabajo nacional, que se aborda a través de la línea de infraestructura cultural, tanto en el FONDART ámbito Nacional, como Regional.

Cabe destacar que resulta a lo menos inquietante que los resultados de la línea Infraestructura Cultural en el FONDART Regional, son magros, ya que en 11 regiones se declaró desierta y en las 6 donde hubo proyectos seleccionados (Los Ríos, Biobío, Ñuble, Metropolitana, Atacama) solo fue 1 proyecto por región, y 2 en la Metropolitana (Mincap, 2022: Resultados FONDART Regional).

3. La Gestión Cultural Municipal

Ramón Zallo, plantea que “la economía considera a la cultura como un sector a través del cual se genera diversificación, reconstrucción, mantenimiento, consolidación o desarrollo de las ciudades y territorios. Es decir, concibe la producción cultural como una actividad inscrita en la producción de capital¹⁰.

En nuestro país, la gestión pública en cultura impulsada por el CNCA, está orientada a generar procesos que conecten con los intereses y necesidades de la población, lo cual hace énfasis en lo local para abordar el tema del desarrollo, reflexionando sobre las posibilidades que surgen en el marco de una sociedad global.

Mediante el estudio Diagnóstico de la Gestión Cultural de los Municipios de Chile, realizado por el CNCA “se ha llegado a la comprensión de que una de las piedras angulares de un proceso de desarrollo local es el fortalecimiento de la identidad y cultura local”¹¹. En este sentido, múltiples son las experiencias territoriales en donde se ha puesto a la cultura como eje principal de desarrollo, maximizando las potencialidades comunales, revitalizando lo identitario y poniendo en valor lo patrimonial. En este proceso, la participación comunitaria, el poder creativo y la capacidad de emprendimiento de los ciudadanos y artistas juegan un rol fundamental. En síntesis, resultaría estratégico incorporar la gestión cultural municipal como un elemento fundamental en el desarrollo local.

Entre las dimensiones de desarrollo local que son susceptibles de potenciar mediante la implementación de un Plan Municipal de Cultural, podemos mencionar: el refuerzo de la identidad comunal y sus diversas expresiones territoriales, el mejoramiento de la calidad de

⁹ Política Cultural Regional-Aysén 2017-2022. CNCA, 2017, p. 28.

¹⁰ Ramón Zallo (1988): Economía de la Comunicación y la Cultura, Ediciones Akal S.A

¹¹ Diagnóstico de la Gestión Cultural de los Municipios de Chile, CNCA, 2012.

vida de la población, la regeneración urbana, la puesta en valor del patrimonio cultural y natural, la reactivación económica mediante la promoción de actividades tradicionales y de nuevas actividades económicas con base cultural.

Dentro de los desafíos proyectados para la Gestión Cultural municipal, podemos señalar la creación de Planes Municipales de Cultura incorporados al PLADECO y al presupuesto municipal, desarrollar un trabajo interconectado, vinculándose de manera interna entre todas las unidades municipales, como también generar y mantener relaciones permanentes con las organizaciones territoriales y el sector privado, configurando una red estratégica para la cultura local. La formación en gestión cultural debe asimilarse como un proceso permanente, desarrollando competencias y entregando herramientas a los encargados para desarrollar un trabajo en terreno, para y con la gente.

Y en aquellas comunas donde se ha desarrollado infraestructura cultural orientada exclusivamente o prioritariamente para desarrollo artístico cultural y creación de audiencias, se presenta el desafío de levantar y ejecutar Planes de Gestión para estos espacios culturales, con el objetivo de dar un uso concreto, con programación cultural y artística, con accesibilidad universal y con evaluación en relación a la generación de públicos y nuevas áreas de creación dentro de la comunidad.

4. Planes Municipales de Cultura

El Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio define los Planes Municipales de Cultura (PMC) como instrumentos de gestión municipal que se elaboran "en base a una planificación estratégica, mediante la cual se definen objetivos de desarrollo cultural para la comuna de mediano y largo plazo, incluida la estrategia para llevarlos a cabo. El logro de dichos objetivos debe ser una tarea que asume el municipio con la participación de la ciudadanía y los actores culturales; lo que a su vez debe partir de la base de la detección de las necesidades culturales y sociales de la comuna, así como de su identidad y potencialidades de desarrollo"¹².

En este sentido, un PMC debe concebirse como un proyecto de y para la comuna, que integre a la ciudadanía en su conjunto en todas sus etapas: diagnóstico, elaboración, validación, ejecución y evaluación.

Si bien los PMC se elaboran en base a una metodología común, serán las comunidades las que, en un trabajo participativo, reflexivo y propositivo, diseñan en conjunto con el personal municipal a cargo de la gestión cultural de la institución, las que definan las prioridades, los nudos y soluciones para el desarrollo cultural en la comuna.

4.1 Plan Municipal de Cultura comuna de Tortel

¹² Guía metodológica para el desarrollo de Planes Municipales de Cultura. CNCA, 2011.

En 2013-2014 se desarrolló un proceso de elaboración del PMC de la comuna de Tortel que logró avanzar en un diagnóstico de la situación comunal en Cultura. De acuerdo al documento borrador consultado, se efectuaron varias acciones de recopilación de información:

- Entrevistas con entidad mandante Dirección regional CNCA, con Alcalde en ejercicio en la época, Secretario Municipal de la época, y encargados municipales de Cultura y Organizaciones comunitarias.
- Cuatro entrevistas a actores relevantes del ámbito de la cultura: encargado de biblioteca, escultor, carpintero de ribera, artesana.

Con este documento como insumo, la unidad de cultura municipal, ha desarrollado gestión cultural durante estos años, orientada a apoyar las actividades culturales de relevancia comunal como el Aniversario de Tortel, las fiestas costumbristas locales, las celebraciones de la independencia y de fines de cada año. Pero también ha logrado iniciar un proceso de gestión en cultura, desarrollando alianzas con organizaciones culturales comunales, con el Mincap y su programa Red Cultura y con otros actores institucionales interesados en desarrollar proyectos de investigación e intervención sociocomunitaria y ambiental en el territorio comunal.

De este modo, la unidad de cultura de la Municipalidad ha potenciado la gestión cultural local, con un enfoque de integración a otras áreas de acción del Municipio como son Turismo y medioambiente, permitiendo que la actividad cultural identitaria (artesanías, música, madereo, entre las expresiones más emblemáticas), el rescate del patrimonio cultural natural el cuidado del medioambiente.

Es en este contexto de acción y falta de instrumento de planificación definitivo, que el programa RedCultura, gestiona el levantamiento del PMC Tortel a través del Convenio de colaboración con la Fundación para la Superación de la Pobreza, Rex 215-202, instrumento que tendrá vigencia en el periodo 2022-2026.

5. La gestión de los espacios culturales, enfoques y desafíos

5.1 Espacios de uso cultural en la región de Aysén: de los gimnasios a las Casas de la Cultura.

En la región de Aysén, las actividades artístico culturales que consideran la participación de públicos y audiencias, se han desarrollado históricamente en recintos de uso múltiple, siendo los gimnasios de establecimientos educacionales o de uso general, los más recurridos. Conciertos, recitales, presentaciones teatrales, lecturas literarias, Ferias del Libro, han usado estos espacios como única alternativa, hasta que comenzaron a edificarse espacios de uso cultural específico, gracias a los fondos culturales.

Tabla 1. Espacios culturales (Casas de la cultura, Centros culturales), por comuna. Región de Aysén, al año 2021.

| Comuna | Casa de la Cultura | Centro Cultural |
|-------------|--------------------|-----------------|
| Guaitecas | | 1 |
| Lago Verde | 1 | |
| Cisnes | 1 | |
| Aysén | 1 | |
| Coyhaique | | 1 |
| Río Ibáñez | 0 | 0 |
| Chile Chico | 2 | |
| Cochrane | | 1 |
| Tortel | 1 | |
| O'Higgins | 0 | 0 |
| Total | 6 | 3 |

Elaboración propia.

Cabe mencionar que tanto la comuna de O'Higgins como la de Río Ibáñez, postularon iniciativas a Fondos de cultura de financiamiento nacional para infraestructura y equipamiento móvil (amplificación y sonido principalmente), con el fin de realizar montajes y actividades en espacios diversos de sus territorios.

5.2 Espacios culturales y su financiamiento

Los espacios culturales de la región de Aysén se han desarrollado gracias al financiamiento de diversos fondos tanto culturales como de infraestructura y equipamiento de decisión regional.

5.3 Planes de Gestión de espacios culturales en la región de Aysén

De los 6 espacios culturales identificados como Casas de la Cultura, la totalidad han funcionado en general sin una planificación por parte de las entidades municipales sostenedoras. Algunos recintos han sufrido un deterioro mayor, como es el caso de la Casa de la Cultura de Puerto Aysén, cuya administración, gestión y mantención fue traspasada años atrás, por el Municipio a la Gobernación Provincial.

En cuanto a los 3 espacios definidos como Centro Cultural, solo uno de ellos ha implementado una política de gestión basada en un Plan de Gestión inicial (2008), que formó parte del proceso de creación de la infraestructura, durante el primer gobierno de Bachelet, el que se ha actualizado en tres oportunidades (2013, 2017, 2021).

Los otros dos centros culturales, así como las Casas de la Cultura, acogen actividades culturales programadas por las unidades de cultura municipales o solicitadas por agentes culturales locales o externos a las comunas donde están ubicados los espacios.

Es por ello que el Plan de Gestión de la Casa de la Cultura de Caleta Tortel, se constituye en el primero en su tipo, y será entonces un referente para futuros instrumentos de planificación de espacios culturales de la región.

6. Descripción del espacio cultural Casa de la Cultura de Caleta Tortel

Figura 1. Fachada Casa de la Cultura Caleta Tortel, diciembre de 2021

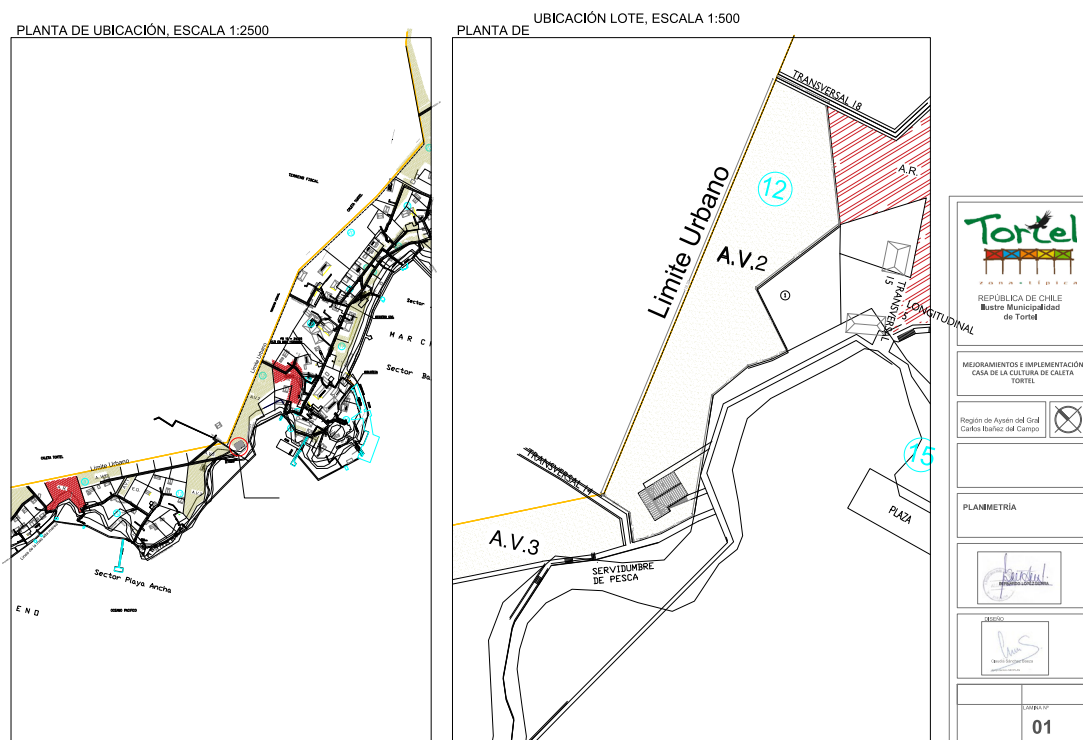


Fotografía: Mauricio Osorio Pefaur.

6.1 Entorno geográfico

La Casa de la Cultura de Caleta Tortel se ubica en el extremo norte del sector Base, casi en el límite con el sector Playa Ancha de la localidad de Caleta Tortel, capital de la comuna de Tortel.

Figura 2. Plano de ubicación Casa de la Cultura.



Fuente: I. Municipalidad de Tortel

La comuna de Tortel abarca un amplio territorio archipelágico, costero y continental en el extremo suroccidental de la región de Aysén, entre los 73° y 76° de longitud oeste y los 47° y 49° de latitud sur.

Pese a no haber consenso en las publicaciones oficiales, se estima que abarca una superficie de entre 19.710.6 km² (BCN, 2022) y 21.347 km² (Sitio web Gobernación Capitán Prat, 2022); constituyéndose así en la comuna más grande de la Provincia Capitán Prat.

Sus límites no han variado mayormente desde que se creara la comuna por la Ley 17.324 del 27 de agosto de 1970 (ver anexo II). Solo hubo una modificación en 1979, cuando por Decreto Ley 2868 del 26 de octubre, se traspasó el distrito 1 Lago Vargas, ubicado en el extremo noreste, a la vecina comuna de Cochrane.

La geografía de la comuna se caracteriza por sus fiordos, canales e islas, abruptos cerros, pantanos, selvas y enormes cañadones, y el gran canal Baker, donde desembocan los ríos Baker, Bravo y Pascua. El clima es templado frío y lluvioso sobrepasando los 3.000 mm. anuales de lluvia. El 80% de la superficie comunal está ocupado por áreas silvestres protegidas, destacando los Parques Nacionales Laguna San Rafael, Bernardo O'Higgins y la Reserva Nacional Katalalixar.

En la actualidad la comuna se organiza administrativamente en lo que las autoridades municipales denominan distritos rurales que corresponden a los sectores poblados por tortelinos a lo largo y ancho de su territorio.

Estos distritos se pueden asimilar en gran parte a las unidades censales consideradas por los Censos de población y pese a que el Instituto Nacional de Estadísticas registra solo un distrito censal para la comuna, al que denomina "Tortel", las autoridades y funcionarios municipales continúan refiriéndose a las "entidades o localidades pobladas" de la terminología censal, como distritos: Río Baker, Río Bravo, Puerto Yungay, Río Pascua, Lago Quetro, Steffen, Puerto Brown, Canal Baker, Río Negro, Ventisquero Montt, entre otros.

Lo anterior les permite concebir una organización geográfica y social de los habitantes, con el fin de situar la acción municipal en el territorio, más allá de la localidad de Caleta Tortel, capital comunal.

6.2 Entorno sociodemográfico

Tortel es una de las dos comunas con menor población de la región de Aysén. El Censo abreviado de 2017, contabilizó 523 habitantes, 83,3% de ellos residiendo en la capital comunal, Caleta Tortel.

La comuna presenta un crecimiento poblacional sostenido en el tiempo desde el Censo de 1960 en adelante, siendo los periodos intercensales 1960-1970 y 1982-1992 los de mayor crecimiento (PMC-Tortel, 2022). En contraste, el periodo intercensal 2002-2017 ha sido el de menor crecimiento poblacional.

Tabla 2. Evolución demográfica de Tortel 1960-2017 Censos nacionales de Población 1960-2017.

| 1960 | | 1970 | | 1982 | | 1992 | | 2002 | | 2017 | |
|-------------------|----|------------------|----|------------------|-----|------------------|-----|-----------------|-----|------|-----|
| 88 | | 222 | | 292 | | 448 | | 507 | | 523 | |
| H | M | H | M | H | M | H | M | H | M | H | M |
| 52 | 36 | 131 | 91 | 185 | 107 | 294 | 154 | 322 | 185 | 285 | 238 |
| Var. Int.: 152,2% | | Var. Int.: 31,5% | | Var. Int.: 53,4% | | Var. Int.: 13,1% | | Var. Int.: 3,1% | | | |

Elaboración propia sobre los datos censales de INE.

En la comuna, el porcentaje de pobreza multidimensional (23,2%) supera ampliamente tanto el porcentaje a nivel regional como a nivel nacional. A nivel educativo, la escolaridad promedio del jefe de hogar es de 10,4 años, muy similar al promedio nacional. Sin embargo, solo un 6,4% de la población ha ingresado a la educación superior, porcentaje muy inferior al porcentaje tanto regional como nacional.

Por otra parte, tanto el porcentaje de población que se declara perteneciente a algún pueblo originario (30,6%) como el porcentaje de población migrante (12,0%), son mayores en la comuna que a nivel nacional. Así, esta presenta una multiculturalidad donde coexisten población indígena aymara, población indígena mapuche e, inclusive, población rapa nui; a lo que se suma la presencia de extranjeros.

6.3 Entorno cultural

La comuna cuenta con una variada infraestructura de uso cultural, entre otros usos dados por los habitantes y la misma Municipalidad. Los principales espacios identificados son los que se presentan en la tabla 3:

Tabla 3: Espacios convencionales y no convencionales para el desarrollo de actividades culturales.

| Nombre del lugar o sector | Ubicación | Actividad cultural desarrollada |
|--|-------------------------|--|
| Patio cubierto de la escuela | Rincón Alto | Actividades de la escuela, presentaciones |
| Quincho municipal o Centro comunitario | Sector Base | Reuniones de organizaciones, convivencias, bingos solidarios, Aniversario de Tortel |
| Escuela vieja, Gimnasio | Sector Base | Aniversario de Tortel, Fiestas patrias, Año Nuevo, Conciertos de música, exposiciones. |
| Plaza de armas | Sector Base | Ceremonias protocolares, encuentros. |
| Bahía de Tortel | | Carreras en bote a remo para aniversario Tortel; tocatas en embarcaciones |
| Sector Playa Ancha | Playa Ancha | Juegos de truco, taba, rayuela. Fiestas costumbristas |
| Posta de Salud | Rincón Alto | Actividades deportivas |
| Casa de la Cultura | Sector Base | Reuniones |
| Sector Aeródromo | Aeródromo | Deportes (fútbol, juegos tradicionales) |
| Sectores rurales, predios rurales | Zona rural de la comuna | Marcaciones y señaladas. Fiestas familiares, cultura local |

Llama la atención que el espacio convencional diseñado y construido específicamente para uso artístico y cultural, la Casa de la Cultura de Tortel, se lo considere solo como un lugar donde se hacen reuniones, mientras que a los demás se los identifica como parte de un sistema de uso consolidado por la costumbre, identificando a cada espacio con actividades culturales específicas, de gran tradición e impacto en la comunidad.

Participación social y organizaciones culturales en la comuna

La participación social en la comuna es un ámbito de interés para la acción municipal. Hay un diagnóstico sostenido en el tiempo respecto a una merma en la participación comunitaria, con organizaciones que si bien desarrollan acción territorial, social, económica y cultural, no logran que la mayoría o totalidad de sus integrantes participen de las decisiones, proyectos y acciones ejecutadas. Es por ello que se requiere un trabajo permanente de fortalecimiento y promoción de la participación, la asociatividad y el trabajo comunitario.

De acuerdo con información sistematizada en documento Pladeco 2022-2030 (Ingeop, 2021) 27 organizaciones están actualmente vigentes en la comuna. En el ámbito territorial hay 4 Juntas de Vecinos todas ubicadas en la localidad de Caleta Tortel, que se distribuyen en los principales sectores habitacionales del pueblo:

JJVV Orompello que abarca los sectores Playa Ancha y Junquillo

JJVV Los Colonos, del sector Base

JJVV Rincón Bajo, sector del mismo nombre

JJVV Rincón Alto, sector del mismo nombre

En el área de servicios básicos, hay 2 Comité, de agua potable y de electricidad que se abocan al buen funcionamiento de dichos servicios, a recibir el pago del consumo, resolver problemas que puedan suscitarse con el suministro y gestionar soluciones definitivas para proveer estos servicios a la comunidad.

En el ámbito de la educación, hay 2 Centros de padres y apoderados, el de la Escuela y el del Jardín Infantil.

En el ámbito del turismo, están vigentes 2 organizaciones, una asociación gremial y una corporación de turismo.

En el ámbito de la vivienda y dominio de la tierra, hay actualmente 3 organizaciones vigentes.

En deportes se identifican 4 organizaciones, distribuidas en 2 de rayuela, 1 de futbol femenino y 1 de deportes acuáticos.

Se distinguen también 2 organizaciones productivas campesinas, 1 grupo de la tercera edad, 1 Compañía de Bomberos, y 2 organizaciones ambientales, 1 local y otra, una Fundación, no local.

Finalmente, en el ámbito cultural están vigentes 3 organizaciones.

Según análisis del documento “Pladeco 2022-2030”, la distribución porcentual de las organizaciones, según la descripción de su ámbito de acción, ubica al ámbito de la cultura en un tercer lugar junto a las organizaciones con fines de mejoramiento habitacional y regularización de la propiedad.

Para el presente PMC, y de acuerdo al análisis de la información recogida en terreno, se presenta en la tabla 4 a todas las organizaciones vigentes que realizan acción cultural o son reconocidas como entidades claves de la cultura tortelina:

Tabla 4: Organizaciones culturales o con acciones en el ámbito cultural, comuna de Tortel.

| Nombre de la organización | Tipo | Carácter de su acción |
|---|---------------------------------|------------------------------|
| Agrupación de artesanos de Tortel | Organización de interés público | Cultural y productivo |
| Agrupación social y cultural de Tortel | Organización funcional | Cultural y socioambiental |
| Club de Rayuela Aroldo Cárdenas | Organización funcional | Cultural y deportivo |
| Club de Rayuela Delta del Baker | Organización funcional | Cultural y deportivo |
| Grupo Folklórico tradicional Raíces del Baker | Organización funcional | Cultural y artístico |
| Comité ambiental de Tortel | Organización funcional | Socioambiental y cultural |

| | | |
|--|---------------------------------|--|
| Escuela de Kayak de Tortel | Organización funcional | Socioambiental, cultural y turístico |
| Grupo de la Tercera edad Los Copihues | Organización funcional | Cultural y social |
| Comité Ambiental Tortel | Organización funcional | Socioambiental y cultural |
| Comité productivo campesino Río Bravo | Organización de interés público | Desarrollo económico y cultural por representar las actividades productivas tradicionales de la comuna |
| Comité productivo de campesinos Tortel | Organización de interés público | Desarrollo económico y cultural por representar las actividades productivas tradicionales de la comuna |

Lo anterior permite considerar que si bien en lo descriptivo, las organizaciones parecen estar más distribuidas en distintos ámbitos de acción, en la práctica, muchas aportan sustancialmente al desarrollo cultural de la comuna y lo hacen no solo desde una acción cultural exclusiva, sino que desde la acción integral y el cruce de ámbitos que han permitido generar un “ecosistema” cultural-socioambiental que merece ser considerado en su complejidad para lograr los objetivos estratégicos del PMC-Tortel 2022-2026.

En cuanto a la historia de las organizaciones que se han orientado preferentemente a la acción cultural en la comuna, su origen y acción se remonta a fines de los años noventa del siglo pasado. Según un estudio de Recursos Culturales de las provincias General Carrera y Capitán Prat (Osorio, 2001), habría sido en Tortel donde el proceso de formación de Agrupaciones Culturales "entendidas como entidades de gestión cultural" (orientadas a la ejecución de proyectos culturales, la promoción cultural, la formación y la capacitación), se habría iniciado con el nacimiento de la primera Agrupación Cultural, llamada Entre Hielos, a partir del trabajo desarrollado en la Biblioteca local y con un fuerte apoyo y acompañamiento de la red de Bibliotecas Públicas de la región con sede en Coyhaique:

“Una influencia importante en la conformación de esquemas organizacionales privados sin fines de lucro para enfrentar la gestión cultural, la ha ejercido la Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas de la Región de Aisén, entidad que tiene como uno de sus principales objetivos la formación de estas agrupaciones en el seno de todas las Bibliotecas Públicas de la Región” (Osorio, 2001).

La Agrupación Entre Hielos desarrolló su labor hasta el año 2006, difundiendo sus contenidos en las redes del sistema de bibliotecas públicas.

La segunda organización con fines culturales que surge en Tortel es la "Agrupación Socio-Cultural y Ambiental Chonkes", conformada el año 2007, en el contexto de movilización regional contra los proyectos de construcción de represas en los ríos Pascua, Baker y Bravo (Astorga, 2013). Esta organización se coordinará rápidamente con varias otras para conformar el Consejo por la Defensa de la Patagonia y participará de procesos concursales en fondos de cultura y medioambiente a nivel regional y nacional.

La Agrupación Chonkes tuvo un protagonismo en el desarrollo de eventos artístico-culturales y socioambientales durante todos los años en que estuvo activa, además de apoyar el trabajo de artistas, artesanos y gestores culturales de la comuna y establecer alianzas de trabajo para el desarrollo cultural y socioambiental de Tortel. Uno de los eventos más destacados en la acción cultural de esta organización fue el Festival de los Ríos Libres.

Una tercera organización social y cultural, surgida el año 2018, es la "Agrupación Social y Cultural de Tortel". En una de sus primeras publicaciones en su página oficial de la red social Facebook indicaban:

“Somos vecinos de la localidad, nacidos y criados o venidos y quedados, juntos queremos apoyar al desarrollo de la cultura en Tortel” (<https://www.facebook.com/culturatortel/photos/a.290001655173099/711036913069569>, julio 2020)

Esta organización ha desarrollado una serie de actividades culturales como encuentros locales “mateada cultural”, el programa radial “Por la huella del canto”, proyectos socioambientales, encuentros de organizaciones culturales comunitarias y patrocinado proyectos de creación y desarrollo cultural.

En el ámbito de la actividad folclórica local, el año 1994 surgió un grupo de danza y canto con apoyo en implementación a través de un proyecto con el extinto Fondo de apoyo a iniciativas culturales regionales (FAIR). Se desconoce el nombre de dicha organización.

Luego se verificó la conformación del Agrupación folclórica cultural "Juan José Tortel", organización que desarrolló actividades de difusión cultural en la comuna.

Finalmente, el año 2012 se fundó la "Agrupación Folclórica tradicional Raíces del Baker", cuyos integrantes fueron y siguen siendo docentes y apoderados de la escuela Luis Bravo Bravo.

La Municipalidad ha dado apoyo a esta agrupación folklórica para su desarrollo, a través de subvenciones y patrocinios para elaborar y ejecutar proyectos.

Esta organización se hizo cargo en 2015 de la denominada Semana del Maderero, con el financiamiento y patrocinio de la Municipalidad de Tortel.

Desarrollo cultural en la comuna

A continuación se realizará una pequeña reseña de las diversas áreas del desarrollo cultural de la comuna.

Cultura tradicional

La comuna de Tortel comparte con los territorios de las otras comunas de la Provincia Capitán Prat, una cultura rural marcada por las actividades ganaderas (principalmente bovina). Sin embargo, los habitantes de Tortel han desarrollado una cultura maderera que ha

convivido con la ganadera, generando un estilo de vida particular y distintivo, donde la actividad maderera de la extracción de ciprés de las Guaitecas, ha orientado por más de seis décadas el desarrollo cultural de la comuna.

Las expresiones concretas de esta cultura ganadero-maderera son el manejo del ganado con faenas como señaladas, marcaciones, rodeo de animales para posterior venta, faenamamiento y consumo de carne; la extracción de madera de ciprés en postes de diversas dimensiones, desde sectores de muy difícil acceso y su traslado a las zonas de acopio en la Caleta Tortel por medio de balsas hechas con los mismos postes.

En lo lingüístico, podemos destacar un “habla tortelina”, donde expresiones como por ejemplo: “tirón”, “tirones”, refieren a las faenas madereras y “animales”, “señalada”, a las faenas ganaderas.

Música tradicional

En la comuna se reconoce una actividad musical muy prolífica, ejecutada libremente para el disfrute personal/familiar. En la mayor parte de las familias tortelinas hay intérpretes de música patagónica y música mexicana, ambas ejecutadas con dos instrumentos: acordeón y guitarra. La música patagónica corresponde a los estilos ranchera, vales y chamamé principalmente. No se ha realizado un levantamiento específico de información musical que permita establecer si solo hay intérpretes de estos estilos o también creaciones propias de cultores y grupos que puedan definirse como composiciones de raíz tortelina.

Artesanía

La artesanía tortelina se ejecuta en tres rubros principales:

Lana: definido así por sus propias cultoras, para dar cabida no solo al hilado y tejido en esta materia prima, sino también a elaboración de otras materias primas como el fieltro, a partir del cual se elaboran una serie de productos con identidad local.

Cuero o soguería: existen cultores de este oficio tradicional de la artesanía aysenina. Sus principales productos son herramientas para el trabajo rural, así como también se han desarrollado productos para la venta a visitantes.

Madera: la artesanía en madera, si bien tiene una tradición arraigada en la comuna, asociada a la tradicional actividad maderera, ha experimentado un desarrollo reciente en relación directa con la actividad turística, elaborándose productos orientado a los visitantes.

En una dimensión más tradicional, es importante mencionar un ámbito de la artesanía en madera que podría tener un nuevo impulso desde una perspectiva patrimonial y productiva: **la juguetería en madera**. En efecto, muchas familias tortelinas han alaborado desde siempre juguetes en madera para la entretención de niñas y niños. Uno de los más emblemáticos es sin duda el "bote", con el que muchas infancias disfrutaron en las playas de la localidad. El rescate de esta juguetería, así como su diversificación hacia otros tipos de juguetes para la infancia, podrían contribuir a un nuevo ciclo de desarrollo de la artesanía en madera.

Literatura

La literatura no es un ámbito cultural desarrollado en la comuna. Sin embargo, poco a poco se han dado a conocer personas que escriben. También se ha verificado en años recientes, un trabajo de promoción de este ámbito de la creación artística, realizado por la Biblioteca Municipal, en el marco del mes aniversario de Tortel, a través de concursos literarios, que han permitido recopilar una cantidad importante de obras, las que eventualmente podrían constituirse en la primera antología literaria de la comuna.

La literatura más desarrollada en relación con la comuna es la de carácter referencial y técnico, referida a la puesta en valor del patrimonio cultural y natural del territorio comunal.

En la localidad de Caleta Tortel se reconoce al menos dos creadores relacionados con la literatura: Los poetas populares Eduardo Velásquez y Santiago Ganga

Los ilustradores Rodolfo Aedo y Lía Gálvez, también son reconocidos en el ámbito de la literatura, específicamente en relación con la producción y difusión de obras del género narrativa gráfica. Cabe destacar que a nivel regional, estos creadores han abierto el camino de este género con obras de gran relevancia, inspiradas en la historia, cultura e identidad de la comunidad tortelina.

Audiovisual

Tortel siempre ha sido un territorio de interés para el mundo audiovisual. Su paisaje extremo, combinación de maritorio y continente, la arquitectura que ha dado vida a la localidad de Caleta Tortel, sus actividades productivas tradicionales y el estilo de vida local han atraído a productores y creadores audiovisuales. Una de las primeras producciones que desembarcó en Tortel fue el programa "Al Sur del Mundo" (1996) para grabar un capítulo referido a los balseros del río Baker. Una década antes había estado el programa Informe Especial (1986), que se enfocó en el misterioso cementerio de Isla de los Muertos.

Desde esas primeras producciones a la fecha se han realizado gran número de trabajos audiovisuales, entre los que este documento destaca dos por sus alcances a escala local y nacional: El cortometraje de ficción "En el año de la cantárida, píntate la boca", de Alejandro Lezama (2013) y el documental "Respirar helado", de carolina Bloj (2014), ambas obras centradas en abordar el estilo de vida de los habitantes de Tortel.

Dramaturgia y Teatro

La dramaturgia no es un sector artístico desarrollado en la comuna. Desde fines de los años noventa del siglo pasado la localidad ha sido visitada por compañías de teatro regionales y nacionales. La escuela ha realizado actividades teatrales, pero no existe un elenco de teatro permanente, ni hay formación en este ámbito a nivel comunal.

En el ámbito de la creación literaria regional existen algunas obras dramáticas inspiradas en la vida, cultura y patrimonio de la comuna.

Danza y Folklor

Estas disciplinas se ven representadas en la comuna por la actividad de la agrupación folklórica Raíces del Baker, que las reúne en su trabajo y presentaciones.

Celebraciones comunitarias: origen y evolución

La siguiente reseña de las celebraciones comunitarias destacadas y referidas por las personas entrevistadas en el marco de este trabajo, contó con el apoyo de la Encargada Municipal de Cultura y la profesional Servicio País en ejercicio hasta febrero 2022. Se han consignado las más relevantes y de mayor arraigo local.

ANIVERSARIO DE LA COMUNA

El 28 de mayo se celebra el Aniversario de Tortel. La comunidad ha establecido la tradición de organizar diversas actividades artísticas, culturales y deportivas durante todo el mes de mayo, las que culminan en el acto central de Aniversario el día 28.

La definición de esta fecha como aniversario, se ha basado en la estrecha relación de trabajo y colaboración entre la comunidad tortelina y la Armada de Chile, desde aquellas primeras gestas de un grupo de pobladores que viajaron a pedir apoyo al Faro San Pedro primero y a Puerto Edén posteriormente, logrando así que la Armada se instalara en 1955 en la bahía. Por eso es que esta celebración no coincide con ninguna otra fecha de acto oficial realizado en relación con la comuna y la localidad de Caleta Tortel. De hecho, según Gabriel Santelices (2003), la "creación" del pueblo habría sido acción de su administración como intendente de la Provincia de Aysén (1964-1970), durante un viaje de reconocimiento realizado en septiembre de 1967 y refrendado por el Decreto de Intendencia N° 4 de fecha 08 de octubre de 1970. La comuna en tanto, se crea en agosto de 1970.

Hasta el 2019 las celebraciones de aniversario consideraban la conformación de hasta 4 alianzas (Junta de Vecinos o por sectores), las que competían para escoger una reina. Las competencias eran en juegos tradicionales de carta: truco, brisca, carioca; lanzamiento de objetos: rayuela, taba; actividades culturales: trozadas de maderas con hacha, motosierra, aserrío con sierra de brazos; deportes: voleibol, básquetbol, baby fútbol.

Las celebraciones culminan con un Acto Cívico con números artísticos locales y un baile popular: fiesta popular con orquesta y asado comunitario, en donde participa toda la comunidad.

El año 2020 se tomó la decisión de no continuar con las alianzas y elección de reina, solo continuaron las actividades culturales: campeonato de truco, concurso Letras Tortelinas, muestras de trabajos tradicionales en madera y lana; presentaciones artísticas, actividades medioambientales; concurso fotográfico sobre temáticas relacionadas a la flora y fauna; y también actividades deportivas: campeonato de fútbol, voleibol, baby fútbol.

FIESTA DEL MADERERO

Actividad cultural (fiesta costumbrista) que se realiza en febrero de cada año. Surge el año 2015, bajo el nombre de "Semana del Maderero", con financiamiento directo de la Municipalidad de Tortel y la ejecución de la Agrupación folklórica Raíces del Baker de Caleta Tortel. Desde esa fecha se han realizado seis versiones de esta fiesta de carácter costumbrista, algunas de las cuales han sido financiadas por el FNDR 2% Cultura del Gobierno Regional de Aysén.

En el ámbito de las fiestas costumbristas, la del Maderero es una de las más recientes y primera en su tipo en la comuna de Tortel. Aunque cabe mencionar que la Municipalidad había comenzado a desarrollar actividades culturales tradicionales de verano desde al menos el año 2012, las que se podrían considerar como antecedentes de esta festividad.

En términos históricos, los primeros eventos de este tipo en la región de Aysén fueron el Encuentro Costumbrista que organizó la comuna de Cochrane y el que organizó la comunidad de Villa Cerro Castillo, con apoyo de las ONGs CODESA y CODEFF-Aysén, ambos en 1997.

En la Fiesta del Maderero participan artistas locales, artesanos, personas que trabajan con madera, todos ellos realizan muestras/talleres sobre sus trabajos y comparten sus conocimientos con los asistentes para culminar con un baile comunitario. Paralelamente se hace una muestra de asado comunitario con juegos y música tradicional (acordeón y guitarra). Junto con lo anterior, se debe recalcar que no existen concursos en este contexto, es una actividad que busca realzar la realidad de Tortel, sus orígenes y su actividad comunitaria.

ANIVERSARIO ESCUELA LUIS BRAVO

El aniversario se celebra en el mes de octubre. Se realizan actividades similares al aniversario de Tortel, pero en menor escala. Participa la comunidad escolar y apoderados.

FERIA CIENTÍFICA/ ESCUELA LUIS BRAVO

Feria científica en la cual los niños realizan diversos talleres y actividades educativas dirigidas a los asistentes, todas estas actividades están basadas en la educación ambiental, física, ciencias naturales y juegos.

Este evento forma parte de las actividades de celebración del aniversario de la escuela.

ACTO CÍVICO FIESTA PATRIAS

Actividad que contempla números artísticos de la escuela básica, jardín infantil y grupo folclórico local. Se realizan además fiestas y bailes por parte de organizaciones comunitarias.

ACTO CÍVICO 21 DE MAYO

Organizado por la Municipalidad. Incluye números artísticos de la escuela básica, jardín infantil y grupo folclórico local. Se realiza además una fiesta y baile por parte de organizaciones comunitarias.

APERTURA TEMPORADA TURÍSTICA

Se realizan actos con muestra del trabajo de artesanos, trabajos locales y comida típica. Además se fomentan los espacios que posee Tortel, como por ejemplo el recorrido al cerro Vigía.

No hay una fecha exacta para esta actividad, pudiendo realizarse entre los meses de octubre, noviembre y diciembre.

Patrimonio Cultural

La comuna de Tortel es una de las más emblemáticas de la región en relación con la gestión y puesta en valor del patrimonio cultural material. Sus dos Monumentos Históricos, son ampliamente conocidos a escala regional, nacional e internacional, lo que ha hecho que esta comuna esté en el interés de muchas personas, desde turistas, hasta especialistas en arquitectura, historia y antropología.

El proceso de patrimonialización en la comuna de Tortel tiene sus orígenes en los años ochenta del siglo pasado, con la difusión del "extraño y misterioso" cementerio que existe en el delta del río Baker. Programas televisivos de reportaje viajaron al lugar y realizaron los primeros relatos audiovisuales que sentaron las bases de la fama que tendría este sitio funerario en el futuro.

La puesta en valor de la arquitectura y el paisaje cultural del territorio inició con el trabajo del joven arquitecto Peter Harmann quien durante su investigación formativa, identificó por primera vez la importancia del asentamiento humano que se desarrollaba en la bahía de Tortel (Hartmann, 1982a y 1982b).

En la década siguiente se producirán varios hechos que irán fortaleciendo y a la vez complejizando los procesos de puesta en valor del patrimonio material. Por una parte, nuevos programas darán cuenta del misterioso cementerio, impulsando al Municipio a contratar la asesoría de expertos arqueólogos para realizar una excavación que permitiera dar luces sobre lo que realmente había en el sitio. A su vez, varias publicaciones daban cuenta de las versiones sobre las extrañas muertes de personas en una época muy remota, como fue el año 1906.

Por otra parte, el interés por la particular forma de ocupar el espacio alrededor de la bahía, en cuanto a viviendas y vías de circulación peatonal, única forma de transitar por el sector, fue creciendo entre el mundo de la arquitectura y la patrimonialización, gestándose la idea

de levantar un expediente para declarar como Zona Típica a parte importante de la localidad de Caleta Tortel.

Un proyecto de desarrollo socioambiental liderado por la ONG Codeff-Aysén, sentó las bases para el proceso de puesta en valor de ambos bienes culturales: Isla de los Muertos y Caleta Tortel, pero también tuvo mucha relevancia en demostrar la importancia y valor que tenía el estilo de vida de los habitantes de Tortel, sobre todo en lo relacionado con la explotación maderera.

De este modo, se logró en 2001 declarar ambos espacios como Monumentos Nacionales, la Isla de los Muertos en la categoría Monumento Histórico y una parte importante del poblado de Caleta Tortel como Zona Típica y Pintoresca.

Pero hay también otros sitios, bienes muebles y espacios intervenidos por el ser humano que deben ser tenidos como bienes culturales de carácter patrimonial. A continuación mencionaremos solo los que han podido ser identificados por el equipo de trabajo del PMC-Tortel:

Sitios funerarios

Como en todas las comunas de la región de Aysén, existen diversos sitios funerarios que, siguiendo la clasificación de Osorio, Parés y Croxatto (2005), se ordenan en cementerio municipal, cementerio familiar y tumbas aisladas.

El cementerio municipal se ubica en una isla del delta del río Baker, frente al sector del aeródromo de Caleta Tortel.

Existe también un cementerio familiar, actualmente sin uso, ubicado al final de la cancha de fútbol de la localidad de Tortel. Dicho sitio es conocido como “Cementerio Arratia”, por yacer allí varios miembros de dicha familia.

Por último, hay tumbas aisladas en distintos sectores rurales de la comuna, que dan cuenta de procesos de ocupación y poblamiento que se remontan en algunos casos a fines del siglo XIX.

Desde la realización del Catastro de sitios funerarios de la región de Aysén (Osorio, Parés y Croxatto, 2005), se han reportado varios otros sitios funerarios colectivos o tumbas aisladas en distintos sectores de la comuna de Tortel, los que sin embargo, no han sido registrados oficialmente, por lo que se sugiere un trabajo de relevamiento de dicho patrimonio funerario.

Sitios de ocupación o poblamiento

En el territorio comunal hay una diversidad de sitios que dan cuenta de la ocupación colonizadora del mismo: los habitantes de Tortel conocen los diversos parajes donde antaño hubo familias pobladoras y que hoy solo son taperas o vestigios casi tapados por acción del bosque.

Entre los sitios más conocidos se pueden mencionar:

-Bajo Pisagua o Punta Casas: antiguo emplazamiento del campamento Bajo Pisagua de la Compañía Explotadora del Baker. Actualmente solo quedan vestigios del mismo, pero que son posibles de rescatar, conservar y documentar.

-Caleta Hale: atracadero ubicado en isla Orlebar, frente al canal Messier, usado por cazadores recolectores desde hace milenios y también lugar de refugio de grandes embarcaciones durante el siglo XIX y XX. Esta caleta tiene relación también con los acontecimientos trágicos ocurridos en la desembocadura del río Baker en 1906.

-Puerto Cueri-Cueri: ubicado en la margen sur del Canal Baker, cercano a su encuentro con el canal Messier. Este sitio habría sido lugar de comercio de pieles por parte de cazadores recolectores kawésqar.

-Instalaciones de un antigua estancia: ubicadas en la isla Vargas, es un sitio conocido por varios pobladores de Tortel.

-Puerto Vagabundo: antiguo embarcadero que permitía la conexión entre Caleta Tortel y a Carretera Austral. Hoy sigue en pie la edificación que permitía a los pasajeros esperar las embarcaciones que hacían la ruta fluvial entre ambos puntos.

En el ámbito del patrimonio inmaterial, es necesario mencionar que la comunidad de Tortel destaca principalmente la **memoria oral** de la ocupación y poblamiento del territorio. También se reconocen **saberes** y **prácticas** que han sustentado el estilo de vida de sus habitantes, como la vida marítimo-fluvial, la actividad maderera, la ganadería en espacios de selva húmeda y la cotidianeidad del habitar en Caleta Tortel.

Monumentos Públicos

La localidad de Caleta Tortel exhibe una serie de Monumentos Públicos del tipo Esculturas temáticas, cuyo creador es el escultor local Augusto Hernández Aguilante. Dichas obras forman parte del patrimonio local y nacional y obliga a su cuidado y mantención por el solo ministerio de la Ley 17.288, que reconoce como Monumento Público toda obra artística emplazada en un espacio público y destinada a embellecerlo y dar identidad al lugar.

Por esta razón estas obras escultóricas deben ser objeto de un programa especial de manejo, conservación y reparación si fuese el caso, programa cuyo diseño será incorporado como proyecto en el presente PMC.

Gestión cultural en la comuna: municipalidad, organizaciones culturales y gestores.

La historia de la gestión cultural en la comuna de Tortel es reciente y es posible afirmar que en general ha estado relacionada directamente con el ámbito del patrimonio.

Gestión municipal de la cultura

Según Osorio (2001) hasta el 2000 la comuna no contaba con una oficina ni funcionario encargado de esta área y solo se limitaba a patrocinar proyectos:

“...además de no contar con un área específica para abordar la temática, las iniciativas culturales surgen a partir del interés de miembros de la comunidad que trabajan voluntariamente en el tema y que solicitan auspicio o patrocinio a la Municipalidad.” (Osorio 2001, p. 44)

Esta situación fue cambiando con los años y la necesidad de fortalecer la gestión municipal en cultura, dado la complejidad creciente del sector (declaratorias oficiales de patrimonio, proyectos culturales, interés por rescatar y difundir la cultura local, entre otros), permitió definir una Unidad de Cultura, con un encargado a honorarios.

Biblioteca 282 Luis Cruz Martínez, Caleta Tortel

Su creación estuvo ligada a la necesidad de dotar de libros a la población con el fin de combatir el fuerte aislamiento en que se hallaba la localidad.

El edificio que alberga a la Biblioteca de Tortel fue construido el año 1985 y la biblioteca se inauguró al año siguiente, siendo atendida por personas voluntarias algunas horas al día. Recién el año 1992 pasó a tener el carácter de Biblioteca Pública abierta a la comunidad (Osorio, 2001).

En 2001, la acción cultural de esta institución era destacado en el ámbito de la gestión cultural de las comunas del sur de Aysén:

“Actualmente, la Biblioteca de Tortel se ha transformado en un importante centro de desarrollo y gestión cultural dentro de la localidad. Junto con su labor de difusión cultural a través de los libros y la lectura, la Biblioteca se ha convertido en el lugar de reunión de varias organizaciones locales (Comité de agua potable, Agrupación Cultural Entre Hielos, talleres laborales, entre otros)” (Osorio, 2001).

La ubicación de la Biblioteca –en el Sector Base, muy cerca del muelle y de la plaza del pueblo- resulta estratégica y explica en gran medida su importancia. Sin embargo, ha sido la labor de los encargados de esta institución lo que ha fortalecido la relevancia cultural de ella en el contexto local. Todas las personas que han estado a cargo de su funcionamiento, han demostrando capacidad, conocimiento, atención cordial al público y competencias para formular, adjudicar y ejecutar proyectos que han mejorado los recursos bibliográficos y tecnológicos de la Biblioteca.

De hecho, esta institución cuenta actualmente con un proyecto adjudicado para adquisición de material bibliográfico (Fondo del libro 2021).

Organizaciones culturales comunitarias

La gestión cultural organizada se ha desarrollado en la comuna desde fines del siglo pasado. Las organizaciones culturales descritas más atrás, han gestionado recursos y actividades culturales que han permitido un importante desarrollo para la población de Tortel:

implementación de la Biblioteca, eventos culturales, visitas de artistas de diferentes disciplinas, encuentros de formación, conciertos y recitales, proyectos de creación artística, entre otras acciones, dan cuenta de esta gestión colectiva.

Gestores culturales

En cuanto a los gestores culturales, hay una evolución positiva en el tiempo, ya que desde que en 2001 Osorio identificara solo dos gestores culturales en toda la comuna de Tortel, en la actualidad es posible reconocer entre seis y diez gestores, cuyo trabajo se inserta en organizaciones culturales comunitarias (OCC), y también de manera individual.

Municipalidad de Tortel: aspectos de su orgánica, planificación y presupuesto con miras a la implementación del PMC

En el marco del diseño y la futura implementación del PMC de Tortel, es pertinente considerar algunos elementos de la orgánica, planificación y presupuesto municipal.

Orgánica Municipal¹³

De acuerdo con el organigrama municipal, la dependencia de Cultura y Educación están bajo las funciones de la DIDECO, en el Departamento Social.

Las facultades, funciones o atribuciones de la DIDECO de Tortel son las siguientes:

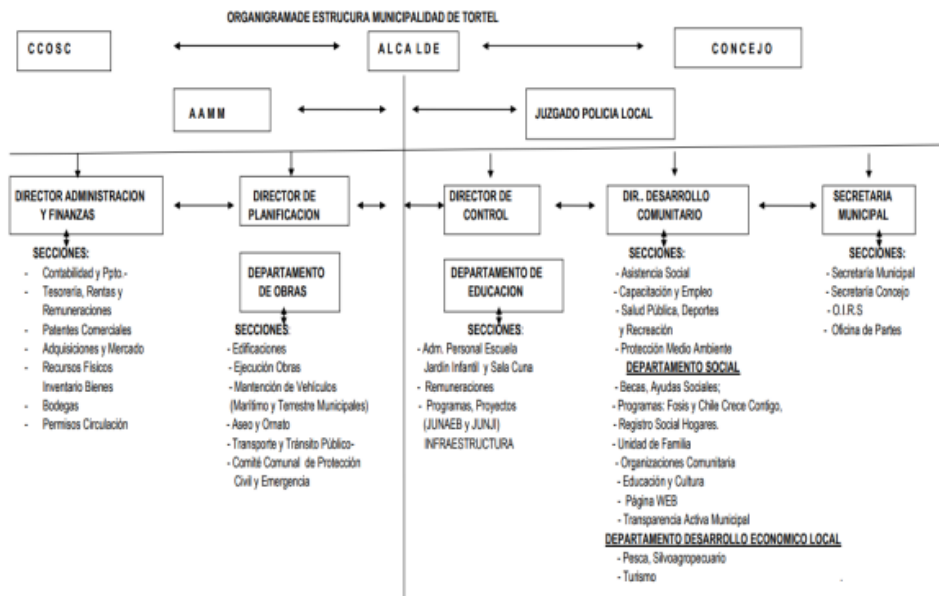
1. Asesorar al Alcalde y al Concejo, en la promoción del desarrollo comunitario.
2. Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización y promover su efectiva y permanente participación en el municipio.
3. Proponer y ejecutar, dentro de su ámbito, y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con: • Salud pública • Protección del Medio Ambiente • **Educación y cultura** • Capacitación Laboral • Deporte y Recreación • Promoción del Empleo • Fomento Productivo Local • Turismo • Vivienda • Grupos prioritarios con servicios establecidos.
4. Proponer, diseñar, programar y ejecutar programas sociales.
5. Constituir el canal de comunicación con los organismos de nivel central relacionados con políticas sociales.
6. Gestionar y canalizar la entrega de beneficios a los grupos prioritarios con los programas de Discapacidad y Adulto Mayor.
7. Proponer políticas de su área de competencia
8. Velar por el cumplimiento de las disposiciones del Estatuto Administrativo Municipal, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y demás normas internas de administración.
9. Mantener un catastro, estadísticas e indicadores actualizados de la gestión de la Dirección.

¹³ Información de sección de transparencia sitio Web: www.tortel.cl, link Transparencia: <https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/directorio-de-organismos-regulados/?org=MU326>

10. Canalizar, atender y solucionar o proponer soluciones, a las solicitudes, sugerencias y reclamos que la comunidad represente en esta Dirección.
11. Cumplir las demás Funciones que la legislación vigente o la autoridad superior le asigne.

De acuerdo a estas definiciones de orgánica municipal, a la encargada de Cultura -al menos- le corresponde tener vínculo a través de la DIDECO con: DAF, Director de Medio Ambiente, SECPLAN y DEM, esto debido a procesos programáticos y presupuestarios.

Organigrama de la Municipalidad de Tortel



Fuente: www.tortel.cl

Instrumentos de Planificación Comunal

Respecto de los instrumentos de planificación a escala comunal vinculantes con el quehacer cultural y/o artístico, el PLADECO 2022-2030 (en proceso de aprobación), agrupa los lineamientos estratégicos en 9 ámbitos, siendo el 4to. **Cultura, identidad y patrimonio**, el que considera 2 lineamientos estratégicos, asociados al PMC:

Historia e identidad comunal; y
Gestión cultura y desarrollo artístico

Dichos lineamientos se desagregan en 2 objetivos estratégicos (uno por línea):

Fortalecer la historia e identidad comunal: fortalecer la identidad cultural y la historia de los pioneros del territorio comunal.

Desarrollar las manifestaciones artísticas y culturales: Fortalecer el desarrollo de manifestaciones artístico-culturales en la comuna.

De esta forma, los 2 lineamientos se traducen en 4 iniciativas y/o proyectos a desarrollar en el periodo 2022-2023, teniendo los siguientes detalles:

Historia e identidad comunal. (1) En este lineamiento se considera un proceso de levantamiento de historias y memorias, siendo un proyecto con un apalancamiento de M\$ 6.000.- propuestos para la línea de sostenibilidad del PMC para el periodo 2022-23. (2) La segunda iniciativa corresponde a un reconocimiento anual a personas destacadas de la comunidad, siendo este financiamiento de carácter municipal de M\$ 1.000.- para los 8 años de PLADECO.

Gestión cultural y desarrollo artístico. (1) este lineamiento propone abordar los proyectos del PMC, dejando abierto la temporalidad y presupuesto asociado para la temporalidad 2022-25¹⁴. (2) Programa de fomento y desarrollo de ferias y actividades, recreativas artístico-culturales, con un financiamiento propuesta de M\$ 45.000.- para el periodo 2025-30.

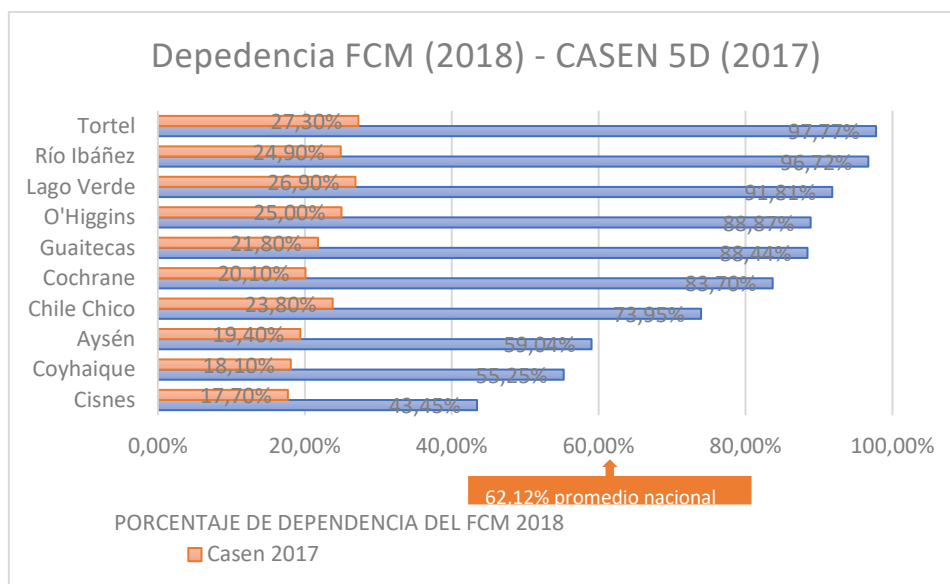
Fuera de la focalización del ámbito 4to., el Pladeco de Tortel propone lo siguiente en nexos con la cultura para el periodo 2022-2030:

| Ámbito | Línea Estratégica | Programa o proyecto | Observaciones |
|-----------------------------------|---|-------------------------|---|
| Gestión Municipal e institucional | L.E. 1.1.- Fortalecer el RR.HH. municipal | Proyectista Comunitario | Corresponde a contar con un profesional dedicado a la formulación participativa de diversos proyectos comunitarios, dentro de ellos los culturales. |

Respecto del presupuesto municipal es pertinente indicar la alta dependencia de la comuna al Fondo Común Municipal (en adelante FCM), donde de acuerdo con el criterio de SUBDERE, el año 2020 esta dependencia alcanzó el 97,6%, siendo uno de los porcentajes más altos a nivel regional, con un total de Ingresos Municipales de M\$ 1.788.102.

Considerando esta variable -a la luz de otros indicadores sociodemográficos y territoriales-, a continuación, se presentarán algunos datos históricos asociados a la última CASEN con metodología completa y CENSO, ambas mediciones del 2017, pero no sin antes indicar que a nivel regional se tipifican 5 variables altamente correlacionadas, a decir: Niveles de dependencia de FCM, Pobreza Multidimensional, Cantidad de Población y Ruralidad. Por ejemplo, si sólo analizamos 2 variables para el periodo 2017 -2018, (pobreza multidimensional y de dependencia de recursos por la transferencia y subsidio del FCM), estos son los datos a nivel regional:

¹⁴ Dado el nexo explícito del PLADECO a este PMC se refuerza la necesidad de Anexar de manera formal este último al PLADECO mediante acuerdo del Honorable Concejo Municipal.



Elaboración propia con base a datos CASEN 2017 y SINIM 2018.

Se observa que la comuna de Tortel presenta -además de la mayor dependencia al FCM, los mayores niveles de pobreza multidimensional a nivel regional, y en el caso del primero un 35,65% más altos que el promedio nacional de dependencia de los municipios al FCM, lo que establece la necesidad de ponderar en su justa medida la capacidad de compromisos presupuestarios del municipio, sobre todo por la definición de la Agenda Municipal del MINCAP en que se compromete un 2% del presupuesto municipal al desarrollo del PMC y acciones afines a las culturas, las artes y el patrimonio.

La ruralidad del 100%, son características comunales regionales que -de acuerdo al INE-comparten Río Ibáñez, Lago Verde, Tortel y O'Higgins, donde las 3 últimas concentran las menores cantidades de población comunal a escala regional.

Por otra parte, el desarrollo humano como variable de entrada para decisiones y foco de gestión municipal, y ponderando la propuesta de indicador del ICHEM¹⁵ que mide el índice de desarrollo comuna (IDC) de acuerdo con las siguientes dimensiones e indicadores:

¹⁵ Índice de desarrollo comunal 2020, de ICHEM.

PLAN DE GESTIÓN CASA DE LA CULTURA DE CALETA TORTEL, 2022-2025

| DIMENSIÓN | VARIABLE | DESCRIPCIÓN | AÑO DEL DATO |
|--------------------------|------------------------------|--|--------------|
| Salud y bienestar social | Servicios básicos | Porcentaje de hogares sin servicios básicos | 2017 |
| | Pobreza | Porcentaje de hogares en situación de pobreza | 2017 |
| | Agua potable | Porcentaje de cobertura de agua potable comunal | 2018 |
| | AVPP | Años de vida potenciales perdidos | 2014 |
| Economía y recursos | Dependencia etaria | Dependencia etaria (población inactiva > 65 años que depende de la PEA) | 2017 |
| | Ingresos propios permanentes | Ingresos propios permanentes municipales | 2018 |
| | Internet | Conexiones a internet fijas por habitante | 2018 |
| | Empresas | Número de empresas por habitante | 2017 |
| Educación | Simce lenguaje | Puntaje promedio Simce lenguaje octavo básico | 2017 |
| | Simce matemáticas | Puntaje promedio Simce matemáticas octavo básico | 2017 |
| | Matrículas párvulos | Matrículas educación parvularia respecto a población entre 4 y 5 años | 2018 |
| | Matrículas enseñanza media | Matrícula educación media respecto a población entre 14 y 17 años | 2018 |
| | PSU | Promedio de porcentaje de alumnos con puntajes PSU sobre 450 puntos en colegios municipales, subvencionados y privados | 2018 |

Fuente: Índice de Desarrollo Comunal 2020 (ICHEM).

A nivel regional se obtienen los siguientes guarismos y ubicaciones gráficas por dimensión y ranking:

| Comuna | BIENESTAR | ECONOMÍA | EDUCACIÓN | IDC | RANKING | RANGOS |
|-------------|-----------|----------|-----------|--------|---------|------------|
| COYHAIQUE | 0,9103 | 0,2167 | 0,6807 | 0,512 | 50 | Medio alto |
| AYSÉN | 0,8844 | 0,1904 | 0,6791 | 0,4854 | 63 | Medio |
| CISNES | 0,8677 | 0,2004 | 0,6225 | 0,4766 | 70 | Medio |
| COCHRANE | 0,8613 | 0,1415 | 0,5974 | 0,4176 | 112 | Medio |
| GUAITECAS | 0,8524 | 0,1204 | 0,6505 | 0,4057 | 123 | Medio |
| CHILE CHICO | 0,8842 | 0,1216 | 0,5821 | 0,397 | 127 | Medio |
| RÍO IBÁÑEZ | 0,8124 | 0,1112 | 0,5461 | 0,3668 | 163 | Medio bajo |
| TORTEL | 0,5835 | 0,1154 | 0,6581 | 0,3538 | 186 | Medio bajo |
| O'HIGGINS | 0,7503 | 0,0871 | 0,569 | 0,3338 | 213 | Medio bajo |
| LAGO VERDE | 0,7478 | 0,0787 | 0,5092 | 0,3106 | 243 | Medio bajo |
| REGIONAL | 0,815 | 0,138 | 0,601 | 0,406 | | |

Elaboración Propia con base Índice Desarrollo Humano 2020 (ICHEM)



Elaboración propia con base Índice Desarrollo Humano 2020 (ICHEM)

Del cuadro y el gráfico, hay que destacar lo siguiente:

Las 4 comunas 100% rurales presentan los menores niveles de IDC y peor ranking regional sobre las 345 comunas del país.

Tortel presenta el mejor ranking de las comunas con menos de 1000 habitantes a nivel regional, donde la dimensión de desarrollo económico destaca por mucho de sus pares, y logra compensar los menores índices en bienestar y educación.

Tortel cuenta con una mejor estructura etaria por habitante lo que se asocia al PEA, y por otro lado, dada la cantidad de población que posee a nivel comunal ostenta un interesante número per cápita de empresas (oportunidad y desafío de gestión comunal), lo que da cuenta de la vocación turística y de punto relevante del destino Carretera Austral, Patagonia chilena y Zona Típica, así como la necesidad del desarrollo laboral y de ingresos de modo independiente.

Presupuesto para el área de la cultura

Es posible fijar un marco presupuestario inicial para el área de Cultura de \$ 29.402.600.- para el primer año de implementación de su PMC y PG de la Casa de la Cultura, considerando los siguientes aspectos:

El presupuesto municipal inicial año 2022, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 792 del 13 de diciembre de 2021, por un total de \$ 1.470.130.000.-; y

El compromiso de Agenda Municipal establecido con el MINCAP asociado a la destinación de un 2% al desarrollo de acciones vinculadas a la cultura

De este modo, descontados los honorarios asociados directamente a funcionarios municipales del área de la cultura¹⁶ estimados anualmente en \$ 17.367.566.-, existe un saldo presupuestario disponible (de acuerdo con el compromiso de agenda), de \$ 12.035.034.-. Ahora, si se descuenta el 100% de los recursos presupuestados en el ítem de transferencias a organizaciones comunitarias, correspondiente a \$ 12.000.000.-, no habría saldo para otras actividades con recursos propios en lo tocante a la implementación del PMC, por lo que su implementación se sustentaría en el apalancamiento de recursos externos, escenario complejo y no deseado, en vista de los desafíos del área en una comuna como Tortel, por lo que es recomendable evaluar la asignación del ítem 24 01 004, descontando aquellas transferencias que no son de ámbito cultural y reasignar dichos recursos en programas de diseño municipal vinculados al área de Cultura, así como la reasignación a esta área ante modificaciones presupuestarias por aumento de ingresos del periodo presupuestario, lo que se debe coordinar con DAF, DIDECO y la SECPLAN de acuerdo a las prioridades de la autoridad municipal.

6.5 Gestión de la Casa de la Cultura de Caleta Tortel

Historia

La Casa de la Cultura surge como iniciativa en 2012, luego que las autoridades municipales consideraran una necesidad urgente la edificación de una infraestructura

Dependencia administrativa

La Casa de la Cultura depende administrativamente de la Ilustre Municipalidad de Tortel y es la Unidad u Oficina de Cultura la encargada de su funcionamiento diario.

Infraestructura

Posee una superficie total de 95 m² construidos. Se encuentra en buen estado de mantención. Considera accesibilidad no universal, situación común en la localidad de Caleta Tortel, cuyas vías de circulación son las tradicionales pasarelas y escalinatas de conectividad entre pasarelas.

Cuenta con los siguientes recintos (ver anexo xx planimetría):

- Sala Multiuso con pequeño escenario y graderías retráctiles (capacidad para 48 personas aproximadamente)
- Área de recepción.
- Cocina.
- Baño de accesibilidad universal.
- Bodega bajo escalera
- Terraza exterior.
- Pasillo con paredes para exhibición de artes visuales.

¹⁶ Se proyectó los honorarios del RR.HH. informado por portal de transparencia del municipio para enero del 2022, lo que se proyectó por 12 meses.

Planificación cultural

El recinto no cuenta con planificación cultural.

Programación artístico cultural

La programación de la CCCT se compone de:

- Ciclos de Cine
- Talleres culturales: artesanía, música, dibujo.
- Conciertos y presentación según oferta exterior.
- Reuniones de organizaciones culturales, funcionales y territoriales de la localidad, según demanda.

Todas las actividades son de acceso gratuito para los públicos.

Tanto el Ciclo de Cine como los Talleres Culturales constituyen actividades que se realizan con regularidad. El resto de la programación corresponde a eventos aislados.

No existe por ahora una línea curatorial para definir la programación artística, sino más bien se acogen las propuestas que artistas, cultores locales y externos a la comuna presentan, facilitándoles el espacio de forma gratuita, de acuerdo a lo estipulado por la Municipalidad.

El procedimiento consiste en el envío de una carta de solicitud del espacio, dirigida al alcalde, para la realización de la actividad respectiva. Una vez que el alcalde aprueba la actividad, la encargada de la unidad de cultura agenda la fecha y colaborar en la difusión de la actividad.

En relación a la programación de talleres en particular, corresponden a la gestión de la encargada de la unidad de Cultura en coordinación con organizaciones culturales, cultores y artistas locales.

Gestión financiera y recursos humanos

La Casa de la Cultura cuenta con un financiamiento base para cubrir los gastos comunes (electricidad, agua potable y calefacción), aunque en los tres ámbitos se producen una serie de dificultades que afectan a toda la localidad.

En cuanto al recurso humano, solo cuenta con la encargada de la Oficina de Cultura quien debe asumir la administración del recinto, como parte de su horario laboral, lo que limita el uso de la infraestructura debido a las otras tareas de la encargada, desarrolladas en una oficina municipal distinta a la que tiene la Casa de la Cultura.

Caracterización de la gestión de públicos

Indicadores de asistencia

No se cuenta con registros de asistencia, ni se conoce a cabalidad la caracterización de los públicos que asisten a las actividades desarrolladas en el recinto. Por lo anterior es muy difícil hablar con seguridad de públicos fidelizados, ocasionales y potenciales.

Canales y soportes de difusión

Con el apoyo de la encargada de Comunicaciones del municipio, se utilizan los siguientes canales y soportes de difusión:

— Redes Sociales oficiales de la Municipalidad

Facebook: <https://www.facebook.com/Municipalidad-de-Tortel>

Twitter: @IMuniTortel

Instagram: @i_municipalidad_tortel

— Página web oficial de la I. Municipalidad de Tortel: <http://www.tortel.cl/>

— Soportes impresos (afiches y volantes).

— Radio comunitaria: MADIPRO 92.1 y <https://www.facebook.com/radiomadipro.tortel>

— Gestión de prensa en medios regionales.

De todos estos canales, la radio comunitaria y la red social facebook son las mayormente gestionadas, por su efectividad y alcance en la localidad de Caleta Tortel

Vinculación con el entorno

La estrategia de vinculación con el entorno consiste principalmente en la facilitación del espacio para el desarrollo de actividades de las distintas organizaciones del territorio que lo solicitan. Esto se realiza tanto con organizaciones culturales, artistas y cultores de la comuna (entorno cultural) y las organizaciones comunitarias y sociales (entorno territorial). Además, con organizaciones culturales, en particular, existe una coordinación que permite programar en conjunto algunas actividades artístico-culturales y de formación.

Entre los factores que facilitan la vinculación con el entorno, está la coordinación con otros departamentos municipales para realizar gestiones en el territorio, y la comunicación directa que tiene la encargada de la oficina de cultura con las organizaciones culturales existentes.

SEGUNDA PARTE. Plan de Gestión Casa de la Cultura de Caleta Tortel

Diagnóstico cultural de la comuna de Tortel

Diseño metodológico

El levantamiento de información para el diseño del PGCC-Caleta Tortel, se realizó en el marco del trabajo en terreno del PMC-Tortel, en el entendido que el diagnóstico participativo y las observaciones del equipo de trabajo, permitirían definir los objetivos estratégicos para la gestión de la Casa de la Cultura, en coherencia con el PMC. Por ello se entrega en este apartado el diagnóstico participativo completo de la realidad cultural comunal.

-Etnografía: observación de la vida cotidiana, del paisaje cultural y entrevistas informales con habitantes de la comuna. Esta técnica se aplicó principalmente Caleta Tortel, localidad capital comunal.

-Revisión de bibliografía y documentación de archivo: con el objetivo de elaborar un análisis general de la comuna, desde los ámbitos histórico, económico, cultural y social.

-Diseño y aplicación de instrumentos de recolección de información: se diseñaron entrevistas semiestructuradas, las que fueron aplicadas presencialmente en Caleta Tortel.

-Encuentros de diagnóstico y co-diseño: se realizaron grupos de conversación con funcionarios municipales, representantes de OCCs y personas naturales que desarrollan actividades y gestión cultural.

Estos encuentros se efectuaron tanto de manera virtual como presencial, adaptando la planificación a la situación sanitaria que en varios momentos impidió -por aforos restringidos- la organización de reuniones presenciales.¹⁷

-Entrevistas a cultores, gestores culturales, artistas y encargada de cultura de la municipalidad.

El levantamiento de información se realizó desde septiembre 2021 a enero 2022.

Finalmente se realizó una presentación de los lineamientos del PMC ante el Honorable Concejo Municipal de Tortel en enero 2022 con el fin de contar con la opinión de las concejales y concejales.

Tabla 5. Entrevistados proceso de levantamiento participativo de información PMC-Tortel

| Nombre | Oficio-Actividad | Residencia permanente |
|--------------------|------------------|-----------------------|
| María Vargas Ganga | Artesana textil | Rincón Bajo |

¹⁷ La modalidad virtual para la recopilación de información fue validada por Mincap y los protocolos definidos por el MINSAL en su Plan "Paso a Paso".

| | | |
|--------------------------------|------------------------------------|--------------------------|
| Margarita Vega Vargas | Artesana textil | Rincón Bajo |
| Silvia Vega Vargas | Artesana textil | Rincón Bajo |
| Eduardo Velásquez Muñoz | Dibujante, escritor | Playa Ancha, La Puntilla |
| Jorge Arratia | Maderero, operador turístico | Rincón Alto |
| Encargado de radio comunitaria | Contratado por Municipalidad | |
| Abel Becerra Vidal | Alcalde I. Municipalidad de Tortel | Sector Base |

Tabla 6. Grupos de conversación realizados

| Actividad | Participantes | Fecha | Modalidad | Entidades/Unidades representadas |
|---|---------------|------------|------------|---|
| Grupo de conversación gestores culturales, representantes OCC | 6 | 14/10/2021 | Virtual | Vecinos de la localidad |
| Taller co-diseño funcionarios Municipales | 6 | 26/10/2022 | Presencial | Dideco, Finanzas, Medioambiente, Cultura, Turismo |

Miradas desde el Municipio al desarrollo de la cultura y a la gestión cultural municipal

En el grupo de conversación con funcionarios municipales de Tortel participaron representantes de las siguientes departamentos y unidades: Dideco, Finanzas, Medioambiente, Cultura, Turismo, Tenencia responsable de mascotas. La procedencia u origen de los participantes se distribuyó del siguiente modo:

Tabla 7. Origen territorial de los participantes Taller funcionarios municipales.

| Tortel | Otra comuna región | Otra región país |
|--------|--------------------|------------------|
| 2 | 1 | 3 |

Se trató de un grupo de adultos jóvenes cuyas reflexiones se centraron en las particularidades culturales de la comuna, y en la importancia de rescatar y difundir el modo de vida tortelino, amenazado o ya permeado fuertemente por la acelerada modernización que experimenta principalmente la localidad de Caleta Tortel.

Un primer elemento diagnóstico fue el quiebre que ha sufrido la vida comunitaria debido a la llegada de la modernidad a los hogares. Se reflexiona sobre un "antes" y un "después" de la irrupción de las tecnologías de la comunicación. El "antes" se recuerda como un tiempo de mayor participación y encuentro cara a cara de la población en espacios públicos abiertos, mientras que el "después" se observa como el de una época de vida hogareña, donde el encuentro colectivo se ha abandonado como práctica social por gran parte de la población.

Un segundo elemento que aparece es la urgencia por reconocer en vida a los primeros pobladores, por la gesta del poblamiento, por la cultura que desarrollaron en el Bajo Baker, pero surge la pregunta sobre el cómo hacerlo, qué instancias de reconocimiento implementar, que procedimientos seguir este reconocimiento.

Un tercer elemento diagnóstico es el necesario rescate de las tradiciones consideradas propias de la comuna y su difusión hacia las nuevas generaciones que habitan el territorio. Tanto el rescate como la difusión o traspaso de esas tradiciones así como los valores que las sustentan debe hacerse en comunidad, reflexionan los funcionarios, debe generarse desde la misma comunidad tortelina.

Una reflexión y propuesta planteada por un funcionario proveniente de otra región del país es que si bien ha habido ya recopilación de memoria e historia local, es importante plantearse la recuperación, registro y difusión de la cultura y estilo de vida tortelino de los últimos 30 o 20 años, que corresponden a la adaptación vital de la comunidad a la hipermodernidad.

Miradas desde la comunidad sobre el desarrollo de la cultura y la gestión municipal en cultura

La siguiente tabla sintetiza las principales temáticas identificadas por los distintos actores sociales consultados:

Tabla 8. Principales temas identificados como problemáticas para el desarrollo cultural de Tortel

| ÁMBITO | TEMA | INSTANCIA REGISTRO | DE |
|-------------------------------|--|-----------------------------------|----|
| RELACIÓN CON LA MUNICIPALIDAD | No hay apoyo técnico-administrativo por parte de la institucionalidad municipal hacia el sector artesanal: mucha burocracia para formalización | Entrevistas | |
| | Falta entrega de información sobre fondos y actividades para los cultores y gestores | Entrevistas | |
| | Faltan más profesionales para prestar ayuda y acompañamiento a organizaciones | Entrevistas | |
| | El municipio debiese estar más atento a las necesidades de la comunidad y sostener su apoyo en el tiempo | Entrevistas | |
| INFRAESTRUCTURA | Se identifican diversas infraestructuras usadas para el desarrollo de actividades culturales, pero cada una destinada por la costumbre colectiva a cierto tipo de actividades o eventos. | Entrevistas/Grupo de conversación | de |
| | Las zonas históricas de Caleta Tortel están cada vez más abandonadas | Entrevistas/Grupo de conversación | de |
| | Hay infraestructura antigua o patrimonial que podría usarse para generar un museo histórico | Grupo de conversación | |
| GESTION CULTURAL | Hay que generar instancias que fomenten y releven la cultura de nuestra localidad | Grupo de conversación | |
| | Fomentar la participación en organizaciones, cada vez están más decaídas las organizaciones | Entrevistas/Grupo de conversación | de |
| | Se debe recuperar la memoria oral y asociarlo a los objetivos educacionales para las nuevas generaciones | Grupo de conversación | |

| | | |
|---------------------|--|-----------------------|
| | Se debe desarrollar un trabajo de acompañamiento a los cultores naturales, incentivarles a continuar sus oficios y mostrarlos a la comunidad y hacia afuera | Entrevistas |
| PROGRAMACIÓN | Se necesita apoyo para realizar ferias productivas | Entrevistas |
| | Los eventos están bien, pero "debemos discutir nuestra forma de vida y nuestro futuro Qué es lo que queremos con nuestra forma de vida" | Grupo de conversación |
| PATRIMONIO CULTURAL | Rescatar y transmitir los conocimientos para mantener la tradición tortelina. | Grupo de conversación |
| | Hay infraestructura antigua o patrimonial que podría usarse para generar un museo histórico | Grupo de conversación |
| | Hay una necesidad por detenerse a pensar sobre la situación actual de la forma de vida tradicional y cómo resguardarla, ponerla en valor, proyectarla para el desarrollo cultural y social de la comuna Hay un cambio urbanístico espontáneo y peligroso si no se analiza y controla. Hay desorden y abandono de la cultura propia y particular | Grupo de conversación |

Actores clave de la cultura, el arte y el patrimonio de la comuna

Ante la pregunta realizada en las entrevistas y los grupos de conversación, respecto a la identificación de los actores clave en el desarrollo cultural, de las artes y el patrimonio en la comuna, surgen de inmediato las siguientes menciones:

Tabla 9. Actores clave comuna de Tortel

| Nombre | Actividad / oficio | Ámbito de acción |
|---|---|---|
| Augusto Hernández Aguilante | Escultor en madera, artista en madera | Artes visuales, escultura en madera |
| Agrupación de Artesanas | Reúne artesanas en distintos oficios: lana, tejido, madera, otros | Artesanía |
| Eduardo Velásquez Muñoz | Dibujante, poeta popular, gestor cultural | Artes visuales, dibujo Literatura, poesía popular Patrimonio, gestor de Museo del ciprés a cielo abierto. |
| Grupo Folklórico Raíces del Baker | Música tradicional de Chile y la región de Aysén | Música, folklor, danzas folklóricas |
| José Barría | Constructor de botes de ciprés | Artesanía, carpintería de ribera |
| Artidoro Vargas | Soguero | Artesanía, soguería |
| Silvia Vega Vargas | Artesana en lana y tejido | Artesanía, lana, textilera |
| Santiago Ñíguez | Folklorista | Música, folklor regional y nacional |
| Johny Cruces, Senén Cruces, Atilio Cruces | Músicos guitarra y acordeón | Música, tradición musical regional |
| Hermanos Landeros | Músicos | Intérpretes de música mexicana. |
| Agrupación Social y Cultural de Tortel | Gestión cultural, formulación y ejecución de proyectos culturales | Creación, difusión y promoción de la cultura |
| Kaletta Kayak | Gestión cultural, formulación y ejecución de proyectos | Difusión y promoción de la cultura, la protección del |

| | | |
|--|---|---|
| | culturales, socioambientales y deportivos | medioambiente, la divulgación científica. |
|--|---|---|

La Casa de la Cultura de Tortel

Un edificio destinado a Casa de la Cultura, con programación y presupuesto, ha sido un anhelo de larga data y el proyecto de PMC-Tortel 2013-2016 así lo registraba:

"...el municipio ha dirigido esfuerzos en planificar próximas iniciativas que complementen el desarrollo del territorio y sus habitantes, sumando valor a la comuna, como el diseño y construcción de su Casa de Cultura y un museo de historia natural comunal, plataformas que aportarían directamente al desarrollo cultural y turístico." (Documento PMC-Tortel 2013-2016, p. 7)

El diagnóstico que viabilizó su diseño y construcción fue que:

"Si bien existen plataformas en las cuales se desarrollan iniciativas de carácter cultural, estas no son de uso exclusivo para dichas actividades (artes escénicas, artes visuales, musicales, manifestaciones folclóricas, entre otras) ni responden a las necesidades de implementación técnica para la ejecución de las mismas." (Documento PMC-Tortel 2013-2016, p. 11)

Se proyectaba tener un edificio "con un espacio escénico que podrá recibir a cerca de 50 personas, además de contar con un espacio para exposiciones visuales, siendo su principal objetivo la formación de cultores y la creación de audiencia" (Documento PMC-Tortel 2013-2016, p. 11)

La idea se logró materializar a través de dos proyectos de infraestructura que debieron respetar la normativa definida para la edificación pública dentro del polígono definido como zona típica. El primero, adjudicado en 2013, fue presentado por la Ilustre Municipalidad de Tortel al Fondo Nacional de las Artes y la Cultura, línea Infraestructura Cultural, siendo la iniciativa de mayor presupuesto aprobada ese año a nivel nacional. El proyecto permitió el diseño y la construcción del edificio, lo que involucró la preparación de madera de ciprés para la obra gruesa, la contratación de maestros carpinteros locales y el diseño de un edificio acorde con la arquitectura local patrimonial. El segundo proyecto, también representado por la Municipalidad, fue adjudicado dentro del Fondo Regional de Iniciativas Locales, FRIL, y permitió realizar terminaciones menores en el edificio, instalar servicios básicos y habilitar con equipamiento básico para la actividad cultural a esta nueva infraestructura (en anexos se presentan los planos internos y externos del edificio).

Tabla 10: Proyectos de infraestructura para el diseño, construcción y habilitación de la Casa de la Cultura de Caleta Tortel

| Nombre Proyecto | Fondo | Línea | Monto adjudicado |
|-----------------|-------|-------|------------------|
|-----------------|-------|-------|------------------|

| | | | |
|---|------------------|--------------------------|---------------|
| La Casa de la Cultura de Caleta Tortel | FONDART NACIONAL | Infraestructura cultural | \$ 42.387.309 |
| Mejoramiento e implementación Casa de la Cultura de Caleta Tortel | FRIL | Regular | \$ 37.697.262 |

Actualmente, la Casa de la Cultura de Caleta Tortel es administrada por la Unidad de Cultura de la Ilustre Municipalidad de Tortel. Con tres años aproximadamente desde su entrega al uso cultural, su vida como infraestructura es nueva y su funcionalidad es parcial, tendiendo a la subocupación. Cuenta con una programación intermitente, que depende de la distribución del tiempo laboral de la encargada de cultura y no cuenta con Plan de Gestión.

Sólo desde una perspectiva de ubicación de la infraestructura, la luminosidad que alcanza el lugar donde fue emplazada brinda una excelente vista y es de fácil acceso para una parte de la comunidad. De hecho en la ficha FRIL de 2017, los beneficiarios directos identificados correspondían a las JVVV Orompello y Rincón Bajo (sin mencionar a todos los habitantes del sector Centro o Base de la localidad). Sin embargo, una cantidad importante de la población queda muy retirada de esta infraestructura cultural, principalmente el sector denominado Rincón Alto.

Desde nuestra perspectiva técnica, debería existir una entrada de acceso universal por el interior del cerro. Desde el frente, sería peligroso transportar a un usuario/a con movilidad reducida.

A simple vista el edificio no presenta problemas constructivos notables, solo se observan algunas deficiencias en terminaciones y accesorios elementales para el único baño de acceso universal. En primer lugar, el piso es resbaladizo y debería haberse construido con cerámica antideslizante. Los elementos accesorios deberían ser más gruesos, a baja altura para brindar autonomía a personas con movilidad reducida. Los accesorios deberían ser de una calidad acorde a un uso permanente y sostenido. Incluso no están instaladas las barras que se sugieren para este tipo de espacios.

El mobiliario existente se observa con cierto deterioro y posiblemente deberá ser reemplazado en el corto plazo si el Plan de Gestión dinamiza el uso del recinto en adelante.

El equipamiento existente es de calidad dispar, junto a equipos de alta gama hay equipos básicos. En general este equipamiento se nota con muy poco uso.

No se tuvo a la vista un inventario de especies. Posiblemente este documento esté en la Unidad de Finanzas o administración, pero se hace necesario tener una copia en el edificio y a la vista del público.

Al revisar el proyecto de equipamiento (FRIL 2017), se observó que hay equipamiento que debió ser colocado al momento de entregar la obra, pero hoy no existe en las dependencias

del edificio. Lamentablemente no se cuenta con información suficiente para contrastar la situación inicial con la actual.

Las paredes interiores del edificio están atiborradas de cuadros que corresponden a parte de una obra del artista y cultor local Eduardo Velásquez Muñoz, quien dibujó a pobladores pioneros y pioneras de la comuna¹⁸.

No existe inventario de este patrimonio artístico, ni tampoco de otras obras pictóricas montadas en paredes interiores.

No existen protocolos de resguardo, o líneas de acción basadas en decisiones estéticas, técnicas o funcionales.

La Casa de la Cultura, no cuenta con un Plan de Gestión validado, que defina una programación conectada a líneas estratégicas mayores, medibles y comprobables en el tiempo, que den respuesta a los valores culturales de su comunidad. Las acciones ejecutadas devienen de la oferta externa, o de acciones abordables por la encargada de cultura, o la voluntad de algunos talleristas.

En época de Pandemia, debido a las condiciones que obligaban los protocolos COVID-19, hubo acciones aisladas que comenzaron a normalizarse en septiembre de 2021.

A la fecha no existe un Plan de seguridad establecido y validado, tampoco existe un plano de escape a zona segura básico dentro del local.

Con respecto al RRHH, es la encargada de Cultura quien, además de sus funciones en turismo, Cultura y Pueblos originarios, debe asumir la administración de la Casa. No existe colaboradores que formen parte de un equipo mayor.

¹⁸ Algunos otros cuadros se encuentran en exhibición en dependencias de la I. Municipalidad de Tortel.

Conclusiones relevantes del proceso de diagnóstico

- 1.- Debe existir un Plan de Gestión Cultural, asociado a un PMC con una programación vinculada a los intereses de todos y todas los tortelinos y tortelinas, desarrollado por un equipo de funcionarios (as) estables con competencias laborales acordes a la gestión y producción cultural.
- 2.- El PG debe fortalecer la recuperación de la memoria histórica, pertinente a la realidad sociocultural de los primeros habitantes y de las acciones culturales que emanan de la comunidad, del turismo y del medio ambiente.
- 3.- Existen acciones de adecuación en la materialidad de la infraestructura actual. En lo relativo al equipamiento, falta implementación para que la Casa pueda ser más versátil a la oferta y demanda local y externa. Especial atención se debe fijar en su matriz de calor, ya que no hay un presupuesto para leña.
- 4.- Debe existir un protocolo de uso y ficha técnica de sus espacios de intervención.
- 5.- Debe existir un Plan de seguridad, con señalética y medidas de emergencia.
- 6.- De existir un Plan de medios y Comunicaciones que releve la programación.
- 7.- Abrirse a convenios comunales, regionales, nacionales e internacionales que fortalezcan la programación de acciones, protocolos internos de uso y apalancamiento de recursos.
- 8.- Falta ocupar espacios culturales similares o diferentes al Espacio “Casa de la Cultura”, que tengan su PG, ficha técnica y que formen una RED CULTURAL

Objetivos Plan de Gestión

A continuación se presentan los objetivos general y específicos que orientan el presente Plan de Gestión.

En primer término se propone “Arreglar La Casa”, por medio de la adquisición de nuevos equipamientos: mobiliario, sonido, amplificación e iluminación.

Luego, se debe generar una programación vinculada al PMC-Tortel, con pertinencia local, pero abierta a la oferta y coordinación con organizaciones, gestores, artistas de otras comunas de la región y otras zonas del país.

El tercer objetivo es comunicar lo planificado y la gestión que se ejecutará, para así lograr la adherencia de los públicos, permitiendo identificar los fidelizados, los ocasionales y los potenciales. Incluso los “no públicos”.

También es importante establecer vinculación al interior del Municipio, y con otras entidades del territorio y de la región, para generar proyectos y programación.

Un quinto objetivo es fortalecer las competencias en el equipo de trabajo de la Casa de la Cultura.

Por último, se debe evaluar continuamente la gestión, con el fin de descubrir los nudos críticos, reorientar las acciones y mejorar el Plan.



Objetivo General

Contribuir a la puesta en valor, visibilización y uso de la Casa de la Cultura de Tortel a través de la ejecución de un Plan de Gestión, asociado al PMC, y a las demandas de la comunidad entre los años 2022 a 2025.

Objetivos Específicos

Objetivo Específico 1

Fortalecer el funcionamiento y mejora de la CC realizando acciones de habilitación en infraestructura y equipamiento, vinculadas al PMC-Tortel 2022 - 2025

Acción 1: Evaluación y elaboración de un plan de habilitación de infraestructura cultural, tomando en cuenta antecedentes ya expuestos, y nuevos datos que colaboren con una mejor adecuación del espacio cultural.

Propuesta


Estudio de ampliación y mejoramiento del espacio de la Casa de la Cultura (Observaciones generales bodega general, implementación de baño, acceso universal entradas y salidas con distribución para diferentes organizaciones).

Apoyo referencial

https://issuu.com/elizabethjacquelinesalazar-hancco/docs/guia_dise_o_isoptico_y_acustico

Propuesta de equipamiento sala multiuso

Estudio y habilitación de sala para exposiciones con espacios modificables, retráctiles. Y otras mejoras funcionales para su sala multiuso.

| Cantidad | Descripción | Imagen referencial |
|----------|----------------------------------|--|
| 01 | Panel de exhibición y separación |  |
| 48 | Asientos retráctiles | |

| | | |
|----|---|--|
| | |  |
| 04 | <p>PANELES MODELO DE ILUMINACIÓN DICROICA</p> |  |
| 01 | <p>PANEL ARTICULADO CON ILUMINACIÓN</p> |  |
| | | |

Acción 2: Estudio y elaboración de un plan de habilitación de equipamiento.



Propuesta

Estudio para la habilitación de sala de presentaciones con equipos audio e iluminación básica.

Este proceso debe considerar reuniones de evaluación con otros departamentos para decidir acciones de adquisición y compra de equipamiento coherente con los requerimientos asociados al PMC y a este PG. Es relevante considerar la opinión de expertos locales en las áreas de Cultura, el Turismo y la Naturaleza. Los sistemas de sonido e iluminación, características técnicas, acústica, movilidad, versatilidad, entre otros, deben confirmarse con las necesidades con las OCC, operadores turísticos y personas que trabajen en la gestión y producción cultural. Una vez comprado y organizado deben tener un inventario obligatoriamente, más un registro de uso y mantenimiento.

EQUIPAMIENTO SONIDO BÁSICO PARA 60 M²

Fuente: <https://stage.audiomusica.com/>



| Cantidad | Descripción | Imagen referencial |
|----------|---|--|
| 02 | CAJA ACTIVA DB TECHNOLOGIES OPERA 15 |  |
| 01 | SUB BAJO DB TECHNOLOGIES MODELO 15H |  |
| 04 | MONITORES DE PISO JBL | |

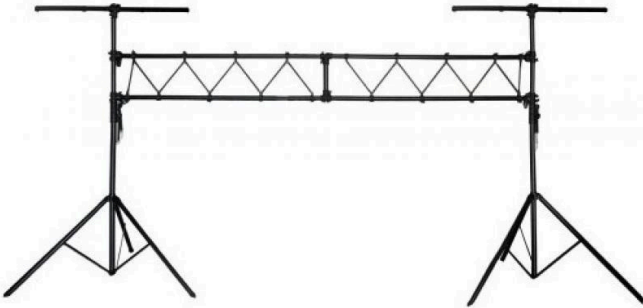

| | | |
|----|---|--|
| | |  |
| 06 | CAJAS DIRECTAS MONO |  |
| 06 | CAJAS DIRECTAS ESTÉREO |  |
| 08 | PEDESTALES DE MICRÓFONO |  |
| 01 | CONSOLA DIGITAL ALLEN & HEATH QU24 CON FADERS MOTORIZADOS |  |

| | | |
|---|--|--|
| 01 | SET DE MICROFONÍA 12 MIC. SHURE MICROFONO DINAMICO SHURE SM58-LC |  |
| NO SE CONSIDERA CABLEADO DE MICRÓFONO O SONIDOS (CALCULAR SEGÚN SUS REQUERIMIENTOS) | |  |

EQUIPAMIENTO ILUMINACIÓN BÁSICO PARA 60 M

Fuente: <https://www.promusic.cl/catalog/iluminacion>

| Cantidad | Descripción | Imagen de referencia |
|----------|---|--|
| 01 | SET EASTMAN 16 IGNITE-7 PAR LED RGBW 7X10W + ESTUCHE FUENTE DE LUZ: 7 * 10W (RGBW 4 EN 1), TIEMPO DE VIDA 50000 HORAS, ÁNGULO DE HAZ: 25°, PANEL DE CONTROL: DISPLAY LED DIGITAL |  |
| 01 | BEHRINGER LC2412 CONTROLADOR DMX 24 CANALES CONTROLADOR DE ILUMINACIÓN DMX DE 24 CANALES CON 30 FADERS, 512 CANALES DMX, 3 CANALES DMX POR CANAL PREESTABLECIDO, 120 ESCENAS Y CHASER INTEGRADO CON 650 PASOS |  |

| | | |
|----|--|--|
| 02 | EASTMAN AC531 ATRIL ILUMINACION DOBLE ESTRUCTURA ALUMINIO CON 2 TRÍPODES, AJUSTE DE ALTURA HASTA 2.8 MTS, LARGO 3 MTS, CAPACIDAD DE CARGA MAX. 100 KG |  |
| | CABLE ILUMINACION DMX 7,5MTS STAGELAB (CALCULAR MEDIDAS) |  |

Acción 3: Contratación de RRHH para administrar PG y CC

Propuesta

Selección de dos profesionales, Encargado y apoyo, para ejecutar PG

Contratación de dos profesionales

Inducción del PG Casa de la Cultura

Acción 4: Estudio de requerimientos en servicios, equipamiento y materiales fungibles para la ejecución de talleres artísticos y culturales que sean pertinentes con los objetivos del PMC 2022-2026

Propuestas

-Selección de talleres y talleristas

-Cotización y Compras de servicios, equipamiento e insumos para mejorar la calidad y frecuencia de los talleres

-Habilitación del espacio

-Programación de talleres de cada año

-Inauguración oficial

Objetivo Específico 2

Elaborar una programación de acciones culturales, vinculada a los objetivos del PMC de Tortel, durante el período 2022 - 2026

Acción 1: Estudiar, continuamente, la demanda y oferta INTERNA de acciones culturales vinculadas con las áreas de cultura, turismo y naturaleza.

Propuestas

-Elaborar y aplicar encuestas y/o entrevistas para identificar la demanda PROGRAMÁTICA de la comunidad tortelina cada año del PG y PMC.

Realizar un catastro interno, revisión documental sobre la oferta histórica de las OCC y complementar según las demandas de la comunidad.

Revisar estudios, seleccionar y priorizar acciones y convenios ya firmados para reactivar la programación.

Programar, organizar y calendarizar las acciones a ejecutar cada año.

Acción 2: Estudiar y elaborar la Programación de la demanda y la oferta EXTERNA de acciones culturales vinculadas con las áreas de Cultura, turismo y naturaleza.

Propuestas

Elaborar y aplicar encuestas y/o entrevistas para identificar la demanda de la comunidad tortelina en actividades realizadas por agentes externos.

Realizar un catastro y/o revisión documental sobre la oferta externa entregada por otros agentes (consultoras, seremi de las culturas, DIREC) y complementar según las demandas de la comunidad.

Realizar y revisar estudios de programación Nacional e internacional para actualizar y coordinar futuros nuevos convenios

Programar, organizar y calendarizar las acciones a ejecutar.

Para orientar la acción ver Anexo:

MODELO DE PROGRAMACIÓN: PLAN DE PROGRAMACIÓN Y AUDIENCIAS 2019 - 2022 GAM, Centro Cultural Gabriela Mistral Dirección de Programación y Audiencias

Acción 3: Elaborar los protocolos de uso del espacio

Propuestas

Una vez implementada la infraestructura crear protocolos de uso de los espacios como:

- 1.- Protocolo de seguridad (Evacuación, protocolos sanitarios, del uso del baño y usos generales de la Casa de la Cultura)
- 2.- Protocolo de uso de inventario e implementación
- 3.- Protocolos de programación de salón multiuso (Ficha técnica cómo mínimo)
- 4.- Protocolos de convenios y contratos

Para orientar la acción, ver Anexo: Modelos de Protocolos

Objetivo Específico 3

Crear un PLAN de difusión de programación y vinculación con la Municipalidad, otras instituciones, empresas, personas naturales, asociado al PMC y al Plan de Comunicaciones Municipal.

Acción 1: Elaborar objetivos, acciones y alcances de Plan.

Propuestas

Creación de una imagen corporativa

Cápsulas informativas (audiovisuales o radiales) de las actividades a realizar durante cada semestre.

Difusión en RR.SS y Radio Comunitaria de la Ilustre Municipalidad.

Fortalecer redes con la Seremi de las Culturas y otras instituciones tales como museos regionales, nacionales, y OCCs locales y de la región.

Implementar diarios murales informativos con estructura que se proteja de la lluvia para la comunidad, en sectores estratégicos (sector Rotonda, plaza de armas, y plaza Morel)

Objetivo Específico 4

Gestionar proyectos culturales con la comunidad de Tortel bajo las premisas que establezca el PMC.

Acción 1: Gestionar proyectos culturales

Propuestas

Estudiar, seleccionar participativamente y elaborar una CARTERA DE PROYECTOS pertinentes con la comuna y el PMC.

Contrastar la cartera de proyectos con la Cartera de fondos gubernamentales, privados y propios.

Elaborar y coordinar convenios operativos e interinstitucionales con las municipalidades y OCC para facilitar los espacios de realización de ferias y encuentros culturales, otras acciones a decidir con la comunidad.

Firmar Convenios con instituciones gubernamentales o privadas que se encuentren dentro de la comuna, como: fundaciones, CONAF, UDEC, ONG'S, museos, entre otros.

Objetivo Específico 5

Desarrollo de competencias laborales a través de un proceso de capacitación gradual y continuo en acciones de gestión cultural, vinculadas al PMC, 2021 - 2024.

Acción 1: Evaluar las calificación y competencias laborales necesarias para el desempeño de acciones en el PG de la CC.

Propuestas

Realizar un diagnóstico participativo, para evaluar los requerimientos de la comunidad

Realizar un diagnóstico para evaluar los requerimientos de la comunidad sobre las competencias laborales de funcionarios de la CC de Tortel

Acción 2: Ejecutar un Itinerario de capacitación certificada para OCCs de Tortel (Formulación de proyectos, uso de Microsoft Office, uso de RR.SS, entre otras)

Propuestas

Diseñar un Itinerario de capacitación certificada para funcionarios(as) que se vinculen al PG y PMC, según sus requerimientos y/o profesiones.

Ejecutar un Itinerario de capacitación certificada

Objetivo Específico 6

Evaluar las acciones del PG

Acción 1: Evaluar PG cada año en dos hitos y con diferentes herramientas participativas e innovadoras (Evaluación ex-ante y ex-dure (con entrevista a los actores principales)

Acción 2: Difundir resultados del la ejecución, gestando un concepto identitario, vinculando cultura, turismo y medio ambiente, una triada prolifera de transformación y de desarrollo económico y social.

Presupuesto Plan de Gestión 2022-2025

| OBJETIVOS ESPECÍFICOS | ACCIONES | PROPUESTAS | MS Total | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 | FONDOS | UNIDADES MUNICIPALES VINCULADAS |
|--|---|---|----------|--------|--------|------|------|----------------------|--|
| 1.- Fortalecer el funcionamiento y mejora de la CC realizando acciones de habilitación en infraestructura y equipamiento, vinculadas al PMC, 2021 - 2026 | 1.1 Evaluación y elaboración de un plan de habilitación de infraestructura cultural, tomando en cuenta antecedentes ya expuestos, y nuevos datos que colaboren con una mejor adecuación del espacio cultural. | Estudio de ampliación y mejoramiento de la Casa de la Cultura | 15.000 | 7.000 | 8.000 | 0 | 0 | Propios FNDR FRIL | Departamento Desarrollo comunitario Unidad de Cultura y educación Departamento Obras |
| | | Estudio y habilitación de sala para | 70.000 | 35.000 | 35.000 | 0 | 0 | Propios | Departamento Desarrollo comunitario |

| | | | | | | | | | |
|--|---|---|--------|--------|--------|--------|--------|--|--|
| | | exposiciones con espacios modificables, retráctiles. Y otras mejoras funcionales para su sala multiuso. | | | | | | MINCAP, Fondos de infraestructura y equipamiento | Unidad de Cultura y educación Departamento Obras |
| | 1.2.- Estudio y elaboración de un plan de habilitación de equipamiento. | Plan de habilitación (estudio, adquisición) | 25.000 | 0 | 25.000 | | | Ministerio de las culturas, Fondos de infraestructura y equipamiento | Departamento Desarrollo comunitario Unidad de Cultura y educación Departamento Obras Unidad de comunicaciones |
| | 1.3.- Contratación de RRHH | Contratar 02 profesionales para administrar el PG y CC. | 72.000 | 18.000 | 18.000 | 18.000 | 18.000 | MINCAP, fortalecimiento y programación FNDR 7% | Departamento Desarrollo comunitario Unidad de Cultura y educación Departamento Obras |

| | | | | | | | | | |
|--|--|--|--------|-------|-------|--------|---|--|-------------------------------------|
| | | | | | | | | | Unidad de comunicaciones |
| | | | | | | | | | Unidad de turismo |
| | | | | | | | | | Unidad de ambiente |
| | 1.3.- Estudio y adquisición de servicios, equipamiento y materiales fungibles para talleres artísticos y culturales. | Selección de talleres y talleristas | 35.000 | 5.000 | 5.000 | 10.000 | 15.000 | MINCAP, fortalecimiento y programación | Departamento Desarrollo comunitario |
| | | Cotización y Compras de servicios, equipamiento e insumos para mejorar la calidad y frecuencia de los talleres | | | | | | FNDR 7% IBERESCENA | Unidad de Cultura y educación |
| | | Habilitación del espacio | | | | | Fondo presidente de la república | Departamento Obras | |
| | | Programación de talleres de cada año | | | | | Fondos para la discapacidad, tercera edad | Unidad de comunicaciones | |
| | | Inauguración oficial | | | | | | Unidad de turismo | |
| | | | | | | | | Unidad de ambiente | |
| 2.- Elaborar una PROGRAMACIÓN de acciones culturales | 2.1.- Estudiar, continuamente, la demanda y oferta | Elaborar y aplicar encuestas; Realizar catastros internos y comparativos; Revisar estudios y | 8.000 | 2.000 | 2.000 | 2.000 | 2,000 | Propios FNDR 7% | Departamento Desarrollo comunitario |

| | | | | | | | | | |
|--|---|--------|-------|-------|-------|-------|--|---|---|
| | <p>interna de programación.</p> <p>convenios de cooperación locales; Programar, organizar, presupuestar y calendarizar la parrilla programática</p> | | | | | | | | <p>Unidad de Cultura y educación</p> <p>Departamento Obras</p> <p>Unidad de comunicaciones</p> <p>Unidad de turismo</p> <p>Unidad de ambiente</p> |
| | <p>2.2.- Estudiar, continuamente, la demanda y oferta externa de programación</p> <p>Elaborar y aplicar encuestas; Realizar catastros internos y comparativos; Revisar estudios y convenios de cooperación nacional e internacional; Programar, organizar, presupuestar y calendarizar la parrilla programática</p> | 20.000 | 5.000 | 5.000 | 5.000 | 5.000 | <p>Fondos propios</p> <p>FNDR 7%</p> <p>FONDOS INTERNACIONALES</p> | <p>Alcaldía</p> <p>SECPLAC</p> <p>Departamento Desarrollo comunitario</p> <p>Unidad de Cultura y educación</p> <p>Departamento Obras</p> <p>Unidad de comunicaciones</p> <p>Unidad de turismo</p> | |

| | | | | | | | | | |
|---|---------------------------|---|--------|-------|-------|-------|-------|---|--|
| 3.- Crear un plan de difusión , asociado al de la Municipalidad y vinculado con instituciones, empresas, sociedad civil . | 2.3.- Elaborar protocolos | Elaborar y ejecutar protocolos de seguridad, inclusión, uso inventario e implementación, Uso del salón Multiuso, convenios y contratos. | 2.000 | 1.000 | 1.000 | 0 | 0 | Propios | Unidad de ambiente Cultura Comité paritario |
| | 3.1 Diseñar el Plan | Imagen corporativa, cápsulas informativas en diferentes redes y plataformas, alianza con el Plan de comunicaciones Municipal y MINCAP, Implementar diarios murales para la comunidad local. | 24.000 | 6.000 | 6.000 | 6.000 | 6.000 | Propios MINCAP FNDR 7% Fondo de medios | Departamento Desarrollo comunitario Unidad de cultura y educación Departamento Obras Unidad de comunicaciones Unidad de turismo Unidad de ambiente Radio comunitaria |

| | | | | | | | | | |
|---|--|---|---------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---|---|
| <p>4.- Gestionar proyectos con la comunidad de Tortel bajo las premisas que establece el PMC de la Municipalidad.</p> | <p>4.1 Gestionar proyectos pertinentes</p> | <p>Estudiar y elaborar cartera de proyectos; contrastar cartera con Fondos y presupuesto municipal; Elaborar y coordinar convenios para ejecutar o apoyar proyectos locales</p> | <p>20.000</p> | <p>5.000</p> | <p>5.000</p> | <p>5.000</p> | <p>5.000</p> | <p>Propios Privados (particulares, empresas y fundaciones) Donaciones</p> | <p>Departamento Desarrollo comunitario Unidad de Cultura y educación Departamento Obras Unidad de comunicaciones Unidad de turismo Unidad de ambiente</p> |
|---|--|---|---------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---|---|

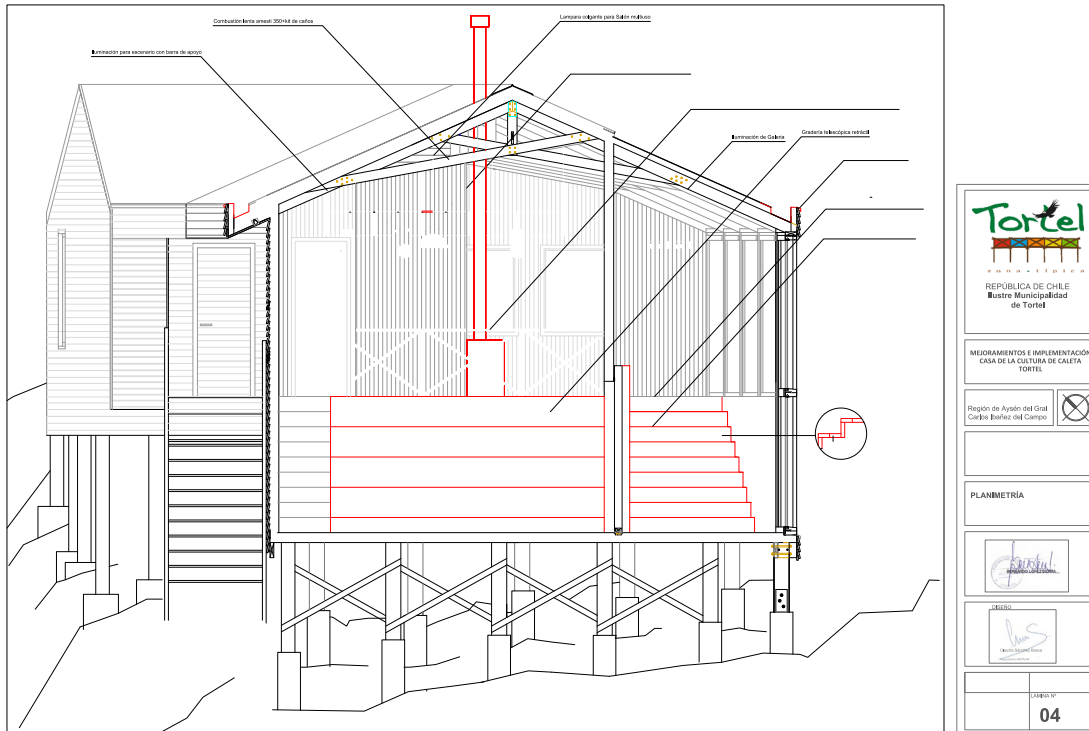
| | | | | | | | | | |
|---|--|--|-------|---------|--------|--------|--------|----------------|---|
| 5.- Desarrollar un proceso de mejora continua del recurso humano, tanto de la CC como la comunidad, a través de capacitación en competencias laborales en acciones de producción y gestión cultural | 5.1 Estudiar y priorizar requerimientos de competencia laboral interna y externa | Realizar un estudio y priorizar cuales son las necesidades de capacitación | 1.500 | 1.500 | 0 | 0 | 0 | Fondos propios | Departamento Desarrollo comunitario Unidad de Cultura y educación Departamento Obras Unidad de comunicaciones Unidad de turismo Unidad de ambiente |
| | 5.2.- Diseñar un programa de capacitación laboral, escalonado y gradual, que permita elevar las competencias del RRHH de la CC y la comunidad. | Diseño y ejecución de Itinerario de capacitación | | 200.000 | 50.000 | 50.000 | 50.000 | 50.000 | MINCAP FNDR 7 % SENCE Donaciones culturales |

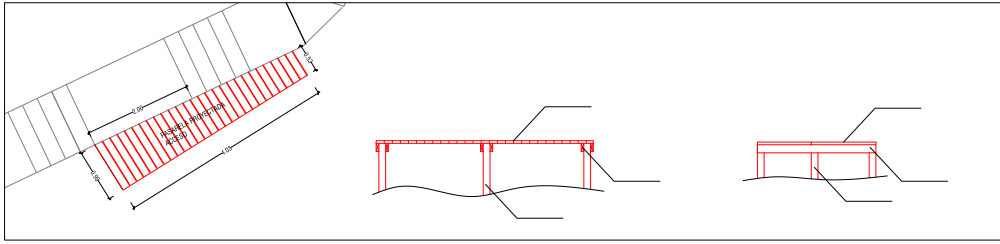
| | | | | | | | | | |
|--|--|--|--------|-------|-------|-------|-------|---------|---|
| 6.- Evaluar acciones del PG con herramientas vinculantes y creativas cada año. | 6.1.- Evaluar el PG dos veces al año con encuentros presenciales participativos | Dos encuentros presenciales en la CC | 8.000 | 2.000 | 2.000 | 2.000 | 2.000 | Propios | Unidad de ambiente Departamento Desarrollo comunitario Unidad de Cultura y educación Departamento Obras Unidad de comunicaciones Unidad de turismo Unidad de ambiente |
| | 6.2.- Difundir resultados de la ejecución de PG cada trimestre del año, para crear adherencia con la comunidad. Especialmente con los sectores más | Difundir los resultados por diferentes canales, redes y/o plataformas, incluyendo un sistema de evaluación rápida valoración de adhesión al PG | 10.000 | 2.500 | 2.500 | 2.500 | 2.500 | Propios | Departamento Desarrollo comunitario Unidad de Cultura y educación Unidad de comunicaciones Departamento Obras |

| | | | | | | | | | | | |
|------------------|-------------------------------|--|---------|--------|---------|---------|---------|--|--|--------------------|----|
| | distantes del centro comunal. | | | | | | | | | Unidad de turismo | de |
| | | | | | | | | | | Unidad de ambiente | de |
| TOTAL \$M | | | 510.500 | 140000 | 164.500 | 100.500 | 105.500 | | | | |

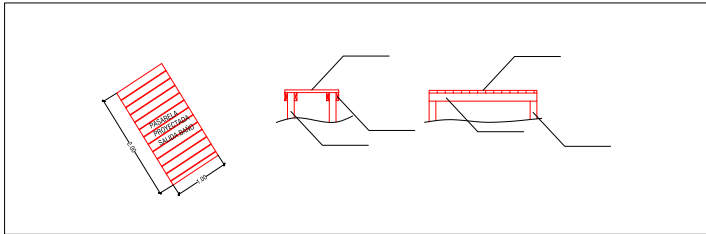
ANEXOS

Anexo 1. Planos Casa de la Cultura

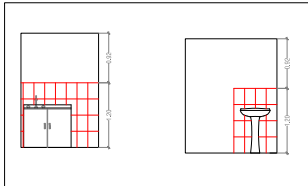




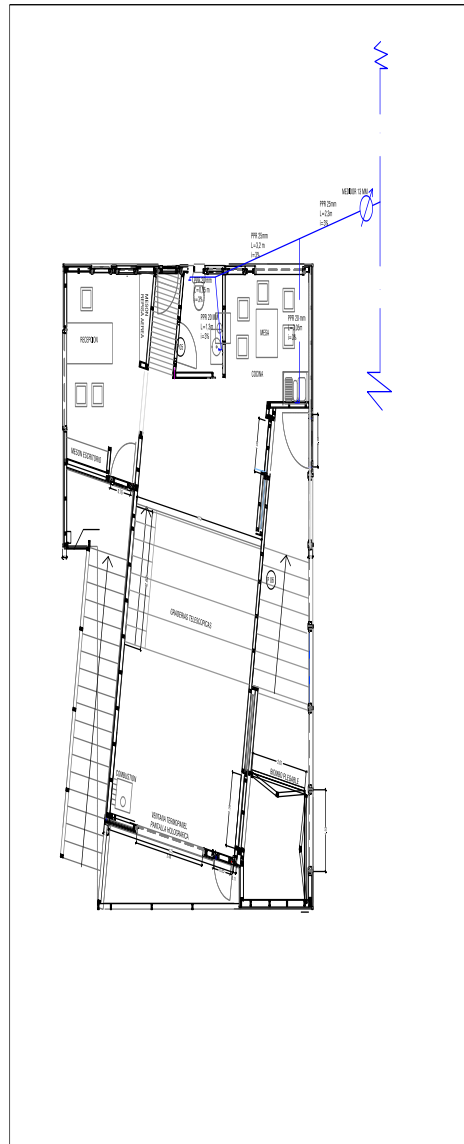
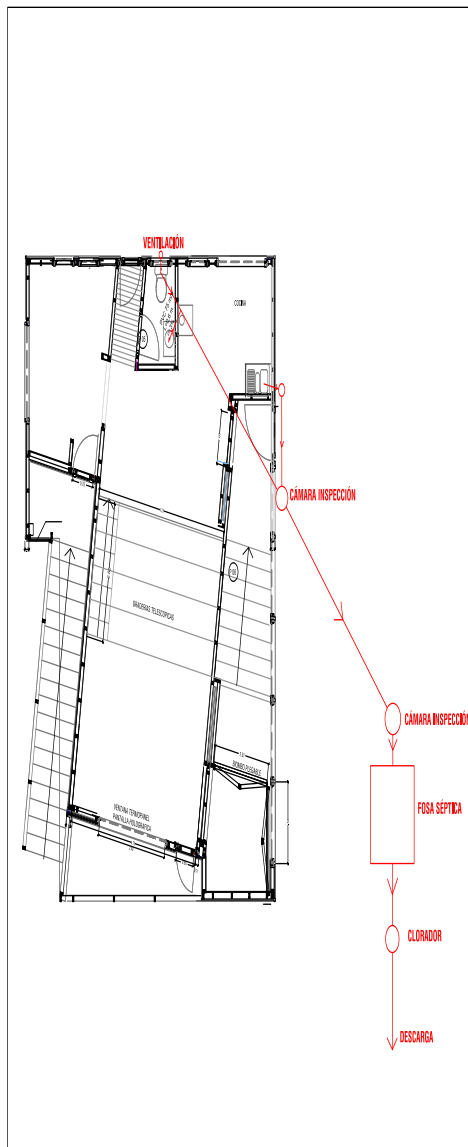
DETALLE ESCALERA PROYECTADA SALIDA DE BAÑO, ESCALA 1:25



ELEVACIÓN BAÑO Y COCINA (CERÁMICOS), ESCALA 1:25



| | |
|---|-------------------------------------|
|  | |
| INSTITUCIÓN DE CALIDAD BUENA MUNICIPALIDAD DE TORTEL | |
| MEDIANAMENTO CONSERVACIÓN CASA DE LA CULTURA DE CALETA TORTEL | |
| Página de Auto-Edición Calle Antonio Escobar | <input checked="" type="checkbox"/> |
| PLANIMETRÍA | |
|  | |
|  | |
| 05 | |



Tortel

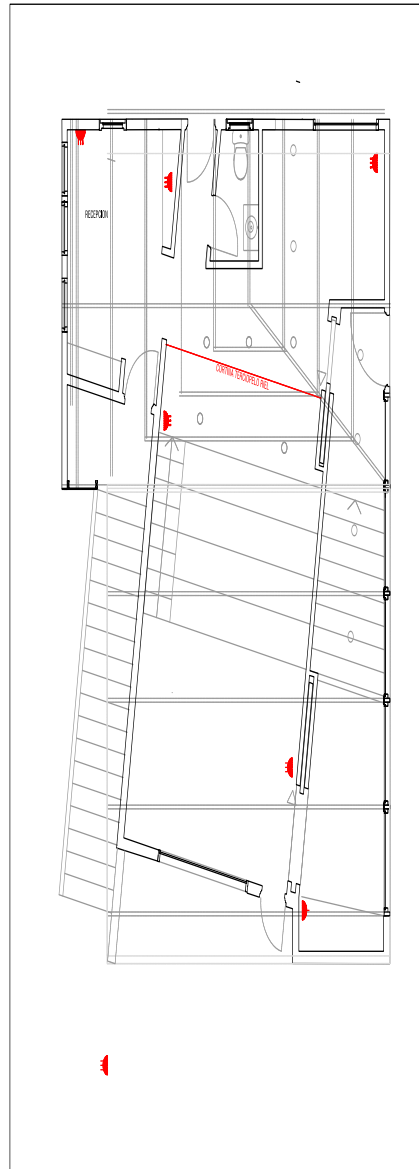
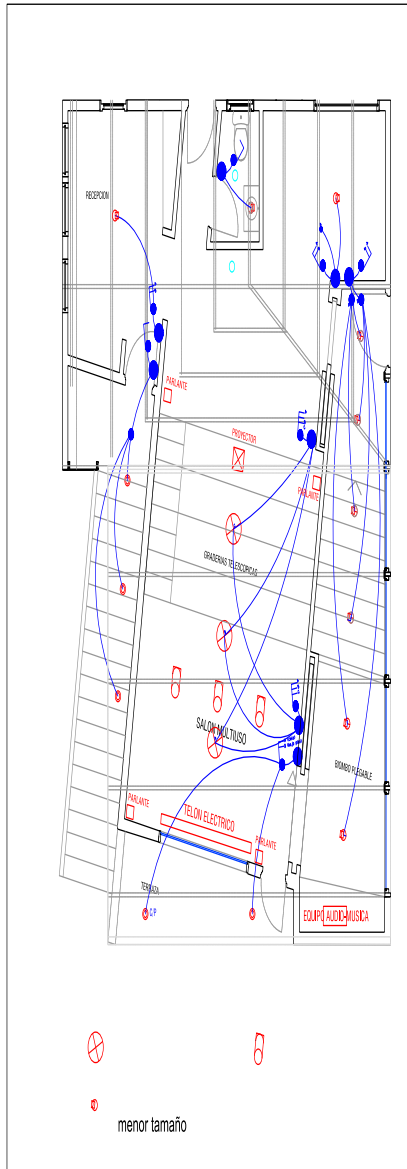
REPÚBLICA DE CHILE
Municipio de Tortel

MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN
CASA DE LA CULTURA DE CALETA
TORTEL

Región de Aysén del General
Carbo Brander del Canal

PLANIMETRÍA

06





zona • típica

REPÚBLICA DE CHILE
Ilustre Municipalidad
de Tortel

MEJORAMIENTOS E IMPLEMENTACIÓN
CASA DE LA CULTURA DE CALETA
TORTEL

Región de Aysén del Gral
Carlos Bañez del Campo

PLANIMETRÍA



DISEÑO



Claudio Sepúlveda
ARQUITECTO

LÁMINA N°

07

Anexo 2. Implementación actual Casa de la Cultura

MOBILIARIO

Imagen 1 - GRADA RETRACTIL



Fotografías: Mauricio Osorio Pefaur

Amplificación y sonido

Imagen 2. PARLANTE EQUIPO SONIDO - PARTE DE TELON PROYECCIÓN VISUAL



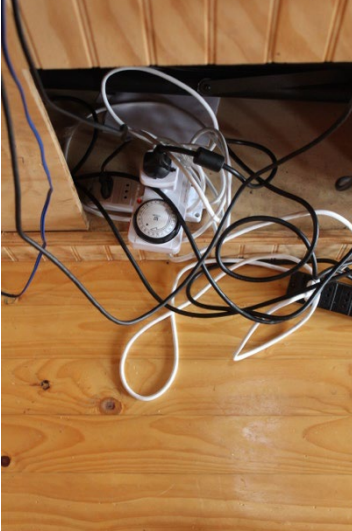
Imagen 3 EQUIPO REPRODUCTOR SONIDO



Imagen 4: PARLANTES Y PROYECTOR



Imagen 5: Conexiones, computador, escritorio, lavaplatos, combustión lenta



Anexo 3. Perfiles de competencia Equipo CCCT, Unidad de Cultura Municipalidad de Tortel

ENCARGADA/O DE UNIDAD

De preferencia, profesional de las artes, o ciencias sociales, con experiencia en gestión y producción cultural, organización y territorio, administración de recursos humanos y de presupuestos. Con la posibilidad de trabajar, por lo menos, cuatro años en el cargo y el territorio de Tortel. Salud compatible con el cargo.

FUNCIONES

Administra la ejecución y el cumplimiento general del enfoque y el itinerario del PMC. Planifica, distribuye roles y funciones, y es productor ejecutivo de todas las acciones que emanen del Departamento de cultura, turismo y ambiente. Observa y sigue todas las acciones administrativas y presupuestarias que sean requeridos. Lidera ideas de proyectos basados en el PMC, o acciones ajustadas a requerimientos inadvertidos o imprevistos. Elabora protocolos de uso de espacios culturales. Elabora oferta externa de servicios a nivel regional, Nacional e internacional. Realiza convenios con otras personas jurídicas basados en el PLADECO, PLADETUR y PMC.

ENCARGADO/A CASA DE LA CULTURA

Profesional del área de las ciencias sociales, las artes, el turismo y/o ambiente. Que Administra y lidera el Plan de Gestión (PG) de la casa de la Cultura. Con la disponibilidad de trabajar, por lo menos, cuatro años en el cargo y el territorio de Tortel. Salud compatible con el cargo.

FUNCIONES

Diseña propuestas de actividades culturales y/o educativas en el campo de los museos o equipamientos o acciones programáticas culturales. Sus propuestas se basan en la estrategia previamente diseñada en consonancia con el público objetivo de Tortel territorio. Su meta última es acercar el arte y la cultura a los jóvenes o a la ciudadanía (Divulgación, mediación)

ASISTENTE ENCARGADO/A CASA DE LA CULTURA (2)

Asistente, con cualquier nivel de educación, con experiencia confirmada en el desarrollo de acciones culturales, turísticas o medioambientales en el territorio. Colaborador en la ejecución del Plan de Gestión (PG) de la casa de la Cultura. Con la posibilidad de trabajar, por lo menos, cuatro años en el cargo y el territorio de Tortel. Salud compatible con el cargo.

FUNCIONES

Colabora en la ejecución de las propuestas de actividades culturales y/o educativas de las acciones programáticas culturales de la Casa de la Cultura.

Anexo 4. Modelos de protocolos para Casa de la Cultura de Caleta Tortel

MANUAL ELABORACIÓN DE PEC

<https://www.sire.gov.co/documents/82884/84796/Manual+Elaboraci%C3%B3n+PEC+Aglomeraciones+Permanentes+%28Actualizado%29.pdf/17e71d89-150b-4185-a9f2-f666e1e29f94>

CÓMO IMPLEMENTAR UN PLAN DE EVACUACIÓN PARA LAS PRESENTACIONES DE ESPECTÁCULOS EN EL TEATRO NACIONAL

https://sistemamid.com/panel/uploads/biblioteca/2014-10-14_09-47-59111691.pdf

PROTOCOLOS MINSAL

<https://www.achs.cl/empresas/protocolos-MINSAL-ACHS>

PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

<https://www.yumpu.com/es/document/read/58663685/minvu-plan-emergencia-y-evacuacion-edificios-2015>

GUÍA PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS

<https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2013/04/guia-para-la-gestion-de-proyectos-culturales.pdf>

FICHA TÉCNICA

<https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2014/03/ficha-tec-pcdv.pdf>

FICHA TÉCNICA

<https://www.fondosdecultura.cl/wp-content/uploads/2019/07/Ficha-tecnica-sala-arrau-iluminacion-sonido-2019.pdf>

Elaboración de inventario interno

MODELO DE INVENTARIO

<https://modelode.com/modelos/ld-modelo-de-inventario.php>

Anexo 5. Propuesta ficha de inscripción Organizaciones culturales, artistas y gestores*

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre de la organización o persona natural

Nombres de la directiva vigente

Área o disciplina de trabajo

Dirección

Comuna

Correo electrónico organización

Sitio Web

Redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram u otr@s)

Nombre (s) representante (s)

Correo electrónico representante (s)
Número de Teléfono (s)
Principales objetivos
Breve historia de la organización o persona natural
Proyectos actuales

*Basado en el documento “Registro de iniciativas culturales comunitarias de la región metropolitana, mesa de OCC, septiembre - octubre, 2020”

Anexo 6. Base de datos – Mapeo de actores relevantes en Tortel

| ORGANIZACIONES FUNCIONALES | PRESIDENTE | CONTACTO |
|--|------------------------------------|---|
| Grupo de la tercera edad los copihues | María Vargas ganga | María Vargas: 942304857 Carmen Rojas : 966716562 |
| Cámara de turismo y servicios de Tortel Asociación Gremial | Maritza reyes | Gricelda miranda: 984411961 maritza reyes : 990873064 |
| Club de rayuela Aroldo Cárdenas | Guillermo Cárdenas | María chodil: 975215330 |
| Club Deportivo Femenino de Caleta Tortel | Ingrid zurita | 973905474 |
| Comité Productivo Campesino Río Bravo | Yovany mansilla | Margarita Vargas : 998252181 |
| Comité productivo de campesinos de tortel | Cirilo Zurita Márquez | Cirilo Zurita: 982328264 |
| Comité de Electrificación Rural de Caleta Tortel | Rodrigo Mansilla | Rodrigo Mansilla: 992110531 |
| Comité Agua Potable | Erica Schenfeeldt | Maritza Reyes: 56 9 9087 3064 |
| 3ra Compañía de Bomberos Caleta Tortel | Susana maripillan (1era directora) | Susana Maripillan: 938774271 |

| ORGANIZACIONES INDÍGENAS | | |
|---------------------------------|--|--|
| Asociación Indígena Menco | | |

| ORGANIZACIONES CULTURALES COMUNITARIAS – OCC DE TORTEL | | |
|---|--------------------|------------------------------|
| Agrupación de artesanos de Tortel | Silvia Vega Vargas | Silvia Vega: 981901923 |
| Grupo folclórico tradicional Raíces del Baker | Santiago Iñiguez | |
| Kaleta kayak | Valeria Muñoz | Valeria Muñoz: 569 855802424 |
| Comité ambiental Tortel | Soledad Nahuel | Soledad Nahuel: 569 82286849 |
| Agrupación Social y Cultural de Tortel | Lía Gálvez | Lía Gálvez: 982791001 |

| ORGANIZACIONES TERRITORIALES | | |
|-------------------------------------|---------------------------|-------------------------------|
| Junta Vecinos Rincón | Héctor Rodríguez Saldivia | Héctor Rodríguez : 977931458 |
| Junta de Vecinos Orompello | Indalencio Cruces Aviléz | Rodolfo Aedo: 990791295 |
| Junta de Vecinos Rincón Alto | Susana Maripillan | Susana Maripillan: 9938774271 |
| Junta de Vecinos Los Colonos | Rosa Ríos Alvarado | Rosa Ríos: 944819114 |

Elaborada por Scarlet Cárdenas, encargada Unidad de Cultura y Pueblos Originarios de la I. Municipalidad de Tortel.

Anexo 7. Base de datos artistas, gestores y organizaciones comunitarias culturales región de Aysén

NOMINA PARCIAL DE OCC, ARTISTAS GESTORES CULTURA AYSÉN 2022

| N° | COMUNA / LOCALIDAD | NOMBRE DE AGRUPACION | REPRESENTANTE | TELEFONO | CORREO ELECTRÓNICO |
|----|--------------------|---|----------------------------|------------------------|--|
| 1 | Caleta Tortel | Asociación Social y Cultural de Tortel | Rodolfo Aedo | 990791295 | aedo.paredes@gmail.com |
| 2 | Caleta Tortel | Grupo folclórico tradicional de la Patagonia raíces del Baker | Santiago Iñiguez | | |
| 3 | Cerro Castillo | Agrupación Cultural y de Jineteadas a puro coraje de villa Cerro Castillo | Juan Villagrán | 976054563 | |
| 4 | Cerro Castillo | Asociación gremial de turismo, social y cultural de Villa Cerro Castillo | Jorge Aguilar | (67) 2423216 | |
| 5 | Chile Chico | Agrupación Social y Cultural los Cristalinos | Angélica Melehuechun Muñoz | 956024838 672411654 | angelica.melehuechun.m@gmail.com |
| 6 | Chile Chico | Corp. Cultural Rescatando las Memoria e Identidad de Chile Chico | Corina Noemí Ainol | 998731290 | no tiene |
| 7 | Chile Chico | Agrupación Cultural Urdimbre Cultural | Gabriela Azocar | 956728554 | no tiene |
| 8 | Chile Chico | Ceramista de la Patagonia | Pía Guajardo Quiñones | 950172814 | ceramistaspatagonia@gmail.com |
| 9 | Cochrane | Colectivo Chelkeenue | Consuelo Andrade | 98171178 | colectivochelkenue@gmail.com |
| 10 | Cochrane | Club Deportivo Social Cultural y Ambiental Roca Sur | Mauricio Candía | 990902613 | clubdeportivorocasur@gmail.com |
| 11 | Cochrane | Flores de Calafate | Violeta Flores | 988855564 | violeta_flores@hotmail.com |
| 12 | Coyhaique | Agrupación Cultural Nehuen Austral | Mirko Stanovich | 976676987 | |
| 13 | Coyhaique | Agrupación Cultural Teatro Ciudadano | Felipe Vidal | 995133215 | fevidalvalenzuela@gmail.com |
| 14 | Coyhaique | Arte y Mate, Agrupación Cultural | M. Antonietta Inostroza | 996118123 | inostrozagarabito@gmail.com |
| 15 | Coyhaique | Casa Quinta Espacio Creativo y Cultural | Karem Reyes | 968477999 | casaquintaespaciocreativo@gmail.com |
| 16 | Coyhaique | Agrupación Musical FIMP | Pía Ruiz | 949252287 | Fimpcoyhaique@gmail.com |
| 17 | Coyhaique | Centro Cultural de Coyhaique | Jacqueline Vera | 672 211596 | jacquelinevera@coyhaique.cl |
| 18 | Coyhaique | Agrupación Coral de Evangélicos de Coyhaique Acorde Coyhaique | Felipe Nahuelpan | 994439990 | coroacorde@hotmail.com |
| 19 | Coyhaique | Agrupación Cultural y Artesanal Los Cóndores Lago Atravesado | Orlando Díaz | 974361844 | ordimi@hotmail.com |

PLAN DE GESTIÓN CASA DE LA CULTURA DE CALETA TORTEL, 2022-2025

| | | | | | |
|----|-------------------------|---|-------------------------|---------------------------------------|--|
| 20 | Coyhaique | ONG Trafkintu | Karem Cajales | 978759379 | |
| 21 | Coyhaique | Centro de Padres y Apoderados Fundación Coanil | Luis Gómez | 984288112 | |
| 22 | Coyhaique | Agrupación Cultural y Social Huellas Sureñas | Raúl Cárdenas | 998381125 | |
| 23 | Coyhaique | Agrupación Cultural Magos Patagonia | Brain Naser | 97441375 | contacto@magestic.cl |
| 24 | Coyhaique | Asociación Coral Carretera Austral | Elena Cárcamo | 99633687 | |
| 25 | Coyhaique | Club Deportivo Social y Cultural General Marchant | | | |
| 26 | Coyhaique | Agrupación Cultural y discapacidad Luz y esfuerzo | | | |
| 27 | Coyhaique | Fundación Raíces Vivas/Fundación Raíces Vivas | Daniela Díaz | 92299950 | danidiaz@fundacionraicesvivas.org |
| 28 | Coyhaique | Ediciones Ñire Negro | Miguel Muñoz | 971091657 | contacto@nirenegro.cl |
| 29 | Coyhaique | Asociación para el Desarrollo Paralelo 47 | Alejandro Allende | 67 2 520843 | alejandro@paralelo47.cl |
| 30 | Coyhaique | Taller Laboral y Cultural/Siempre Creciendo | Damaris Ramos | 68182324 | damarisramosf@hotmail.com |
| 31 | Coyhaique | Biblioteca Regional de Aysén/Biblioteca Regional de Aysén | Gloria Carrillo | (67) 223 2433 | bibliocoyhaique@gmail.com |
| 32 | Coyhaique | Sociedad Magestic Limitada/Producciones Magestic | | 997441375 | contacto@magestic.cl |
| 33 | Coyhaique | Danza Tibral | Valesca Zapata | 9986589519 | |
| 34 | Coyhaique | Agrupación Cultural Malotun Ortiga | Verónica Ibieta Bassili | 976094733 | malotunortiga@gmail.com |
| 35 | Coyhaique | Agrupación Social y Cultural Club de Fotografía Coyhaique | Claudio Guerrero Pairo | 993684626 | claudio.guerrero02@gmail.com |
| 36 | Coyhaique | Agrupación Social y Cultural Rayen Newen Batucadas | Marce Contreras Ojeda | 984233908 (Tesorera Claudia Alvarado) | Calvar2010@hotmail.com |
| 37 | Coyhaique | Sociedad Historia y Geografía Aysén | Mauricio Osorio Pefaur | 971091650 | historiadelpatagonia@gmail.com |
| 38 | Coyhaique | Agrupación Patagonia Visual | Marcelo Parra Becerra | 9985017516 | marcelo.paparka@gmail.com patagoniavisual@gmail.com paariasa@gmail.com |
| 39 | Coyhaique | Agrupación Aonikenkeni | Pablo Quezada Pozo | 994793110 | aonikenkeni@gmail.com |
| 40 | Coyhaique / El Blanco | Agrupación Cultural Consejo Desarrollo Consultivo Posta Rural el Blanco | Elvira Cárcamo | | |
| 41 | Coyhaique, Villa Ortega | Agrupación Cultural y Artesanal Mi Taller Che | Marcela Agüero | 973743312 | marceaguero@yahoo.es |

PLAN DE GESTIÓN CASA DE LA CULTURA DE CALETA TORTEL, 2022-2025

| | | | | | |
|----|--------------------------|--|-------------------------------|-----------------------|--|
| 42 | Guaitecas | Comunidad Indígena Pu Wapi | Daniel Caniullan | 994845927 | dani.caniullan@gmail.com |
| 43 | Guaitecas | Agrupación Grumagua | José Águila | 991932328 | anibal_totis@hotmail.com |
| 44 | La Junta | Consejo Consultivo Posta la Junta Social Deportivo y Cultural | | | |
| 45 | La Tapera | Agrupación Cultural La Tapera | Cristian Nesperke | 986976772 | agrupacionculturalatapera@gmail.com |
| 46 | Melinka | Pu Wapi | Daniel Caniullán | 994845927 | |
| 47 | Melinka | Manos Chonas | Nancy Tariño | 99143679 | |
| 48 | Melinka | Grupo Renacer de las Guaitecas | Wilson Garrido | 976691697 | |
| 49 | Puerto Aysén | Agrupación Finis Terrae | Rubén Álvarez | 996987952 | rubenalva75@gmail.com |
| 50 | Puerto Aysén | Club Deportivo Social y Cultural Nómadas Australes | Marcos López | 978934908 | |
| 51 | Puerto Aysén | Agrupación Social, Cultural y Deportiva Wentru | Cristian Quintana | 962087029 | erutazero@gmail.com |
| 52 | Puerto Aysén | Agrupación Cultural Deportiva y Social Nalcayec | Eduvigis Flores | 984014032 | |
| 53 | Puerto Aysén | Agrupación Aysén Puro y Vivo | María José Ortega González | 973868267 | puroyvivo@gmail.com |
| 54 | Puerto Aysén | Agrupación Cultural y Productiva Manos de la Patagonia | Nancy Carolina Molina Montes | 982074099 | agrupacionaysen@gmail.com |
| 55 | Puerto Aysén | Círculo de Hijos y Amigos de Chiloé de Puerto Aysén | José Aladino Pincol Millacura | 987261076 | aladinopincol@gmail.com |
| 56 | Puerto Aysén | Agrupación Prisma | Juan Alfonso Caurapan Miranda | 966250712 | prismaysen@gmail.com |
| 57 | Puerto Aysén | Narradores del Fin del Mundo | Francisco Hernández Torres | 982674599 | fco.herna.torres@hotmail.com |
| 58 | Puerto Aysén | Nómades Australes | Marcos López | 966465191 - 956408901 | nomadesaustrales@gmail.com |
| 59 | Puerto Aysén / Chacabuco | Organización Juvenil Voces del Sur | Ismael Huenteo | 91742102 | |
| 60 | Puerto Chacabuco | Centro de Extensión Cultural Nueva Esperanza de Puerto Chacabuco | Victor Hugo Vargas Gallardo | 962046323 | hugoaltamar2010@hotmail.com |
| 61 | Puerto Cisnes | Agrupación Cultural y Social Pescao Frito | | | |
| 62 | Puerto Guadal | Agrupación de Artesanos de Puerto Guadal | | | |
| 63 | Puerto Guadal | Comité de Campesinos de Puerto Guadal | Misael Henríquez | 988905543 | no tiene |
| 64 | Puerto Ibáñez | Comité de artesanos Chewachekena de Puerto Ibáñez | | (67) 2423216 | |

PLAN DE GESTIÓN CASA DE LA CULTURA DE CALETA TORTEL, 2022-2025

| | | | | | |
|----|------------------|---|-----------------------------------|------------|--|
| 65 | Puerto Tranquilo | Ag cultural turística y ambiental de pto río tranquilo | Tamara Ullrich | 67423216 | |
| 66 | Puyuhuapi | Consejo de la Cultura Puyuhuapi | Pamela Rodríguez | 976543598 | |
| 67 | Río Ibáñez | Agrupación de Turismo Deporte y Cultura de Bahía Murta | Angélica Muñoz | 982282782 | angelica1373@gmailcom |
| 68 | Río Ibáñez | Agrupación Cultural Sinfonía del Viento | Edith Cayún | 994934408 | ercayun@live.cl |
| 69 | Río Ibáñez | Agrupación Cultural Jineteadas y Tradiciones de la Patagonia | Renán Catalán | 956235031 | |
| 70 | Villa O'Higgins | Agrupación Río Pascua | Marcela Stormesan | 966797125 | m.stormesan@gmail.com |
| 71 | Villa O'Higgins | Agrupación Artesanos de Villa O'Higgins | Carolina Cisterna | 971076639 | ketotehuelche@gmail.com |
| 72 | Villa O'Higgins | Albano Rivera | Raquel Torres | 9988936347 | romeotango@hotmail.com |
| 73 | Coyhaique | Agrupación Cultural Flores Nativas | | | |
| 74 | Villa Mañihuales | Taller artesanal campesino social y cultural Raíces de Mañihuales | Alicia Bernardita Lagos Rebolledo | 987941780 | raicesdemanihuales@gmail.com |

Fuentes: Red de Cultura Región de Aysén - Alejandra Muñoz Sandoval

Esta base datos es una referencia, no cuenta con todas las personas, organizaciones e instituciones culturales del territorio

Anexo 8. Ficha técnica para proyectos que usen la Casa de la Cultura

| | |
|---|--|
| TÍTULO PROYECTO | |
| AUTOR(ES) | |
| FORMATO TÉCNICA PRÁCTICA ARTÍSTICA | |
| AÑO | |
| LUGAR EMPLAZAMIENTO | |
| DESCRIPCIÓN TÉCNICA | |
| DESCRIPCIÓN CONCEPTUAL | |
| COLABORACIÓN(ES) | |
| ESPACIOS UTILIZADOS | |
| PARTICIPANTES USUARIOS BENEFICIARIOS PÚBLICO | |
| SECUENCIA FOTOGRAFICA | |
| ESTRATEGIA MEDIACIÓN | |
| ACTIVACIONES | |
| RESULTADOS | |
| GRÁFICO CONCEPTUAL | |
| CÓDIGO QR LINK | |

BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

Armada de Chile.

<https://www.armada.cl/tradicion-e-historia/biografias/t/juan-jose-tortel-maschet>

(Consultada 30-10-21)

CNCA (2017). Catastro de la Infraestructura Cultural de Chile.

Consejo de Monumentos Nacionales. <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/zonas-tipicas/pueblo-caleta-tortel>

(Consultada 29-10-21)

https://issuu.com/libro_caleta_tortel/docs/tortel_final_1.8.20

GOREAYSÉN, 2011. Acuerdo CORE 2912, del 07 de enero 2011. http://www.goreaysen.cl/controls/neochannels/neo_ch197/appinstances/media350/Acuer2912.pdf

HARTMANN, Peter 1982. Antecedentes para un Plan de desarrollo de Puerto Yungay. Informe de práctica profesional. Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile.

---- 1984. Una historia silenciada: Tortel. Revista Tierradentro 3: 11-15. Coyhaique.

IVANOFF, Danka 2000. Caleta Tortel y su Isla de los Muertos. I. Municipalidad de Tortel. 1ª Edición.

---- 2003. Caleta Tortel y su Isla de los Muertos. Ediciones Cruz del Sur de la Trapananda/I. Municipalidad de Tortel. 2ª Edición.

----- 2012. Caleta Tortel y su Isla de los Muertos. Fundación Río Baker. 3ª Edición.

Medel, P. (2007). Plaza embarcadero Caleta Tortel. Memoria Proyecto de título. http://www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2007/medel_p/sources/medel_p.pdf

(Consultado 31-10-21)

INE (2022). Microdatos Censo 2017. <https://ine-chile.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=bc3cfbd4feec49699c11e813ae9a629f>

INE (2005). [https://www.ine.cl/docs/default-source/demografia-y-migracion/publicaciones-y-anuarios/otros-estudios/ine_ciudades-pueblos-aldeas-y-caserios-censo-2002_\(2005\).pdf](https://www.ine.cl/docs/default-source/demografia-y-migracion/publicaciones-y-anuarios/otros-estudios/ine_ciudades-pueblos-aldeas-y-caserios-censo-2002_(2005).pdf)

MARTINIC, Mateo 1977. Ocupación y colonización de la región septentrional del antiguo Territorio de Magallanes entre los 47° y 49° Sur. Anales del Instituto de la Patagonia, volumen VIII. Punta Arenas.

----- 2005. De la Trapananda al Áysen. Pehuén editores. Santiago.

----- 2008a. Las muertes de Bajo Pisagua en 1906: nuevos antecedentes para la comprensión de la tragedia. Magallania [online]. 2008, vol.36, n.2 [citado 2014-09-21], pp. 163-165.

Disponible en: <http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22442008000200011&lng=es&nrm=iso>. ISSN 0718-2244.
<http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22442008000200011>.

----- 2008b. Las muertes de Bajo Pisagua en 1906. Nuevo antecedente para la comprensión de la tragedia. En: Actas III Seminario Un Encuentro con Nuestra Historia, Sociedad de Historia y Geografía de Aisén. Coyhaique. Pp 75-77.

MEDEL, P. (2007) Proyecto de Plaza-Embarcadero en Caleta Tortel, Región de Aysén, Patagonia de Chile. Rev de Urbanismo 16

<https://revistaurbanismo.uchile.cl/index.php/RU/article/view/327/257>

(Consultado 31-10-21)

MENA, Francisco y Héctor VELÁSQUEZ 2000. Isla de los muertos: mito y realidad. Anales del Instituto de la Patagonia, Serie Cs. Hs., volumen 28: 53-72. Punta Arenas.

MINCAP (2019). Estudio espacios culturales de Chile y sus públicos. Resumen ejecutivo.

<https://www.asimetrica.org/wp-content/uploads/2021/02/Estudio-Espacios-Culturales-de-Chile-y-sus-P%C3%BAblicos.-Resumen-Ejecutivo.pdf>

MINCAP (2017). Estado de desarrollo de la gestión cultural municipal en Chile. Santiago de Chile: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Recuperado de www.observatorio.cultura.gob.cl/

MINCAP (2015). Propuesta de clasificación de espacios culturales para Chile.

https://biblioteca.digital.gob.cl/bitstream/handle/123456789/288/Propuesta%20Clasificaci%C3%B3n%20Espacios%20CulturalesCNCA01%20abril%202015_final.pdf?sequence=1&isAllowed=y

MUÑOZ, A., comp. (2018). Toda la vida hacer un futuro. Relatos de mujeres pobladoras de Aysén. Ñire Negro Ediciones, Coyhaique.

NAVARRO, Lautaro 1907. Censo Jeneral del Territorio de Magallanes. Tomo I. Imprenta El Magallanes. (Versión digital, consultada 22-09-14).

----- 1908. Censo Jeneral del Territorio de Magallanes. Tomo II. Imprenta El Magallanes. (Versión digital, consultada 22-09-14).

OSORIO, M. C. Parés y F. Croxatto (2005). Patrimonio Funerario de la región de Aysén. Informe Proyecto Fondart 2004.

OSORIO, 2007. Sitios Funerarios en la Región de Aysén. Patrimonio Cultural y memoria silenciosa de la vida en Patagonia.

OPORTUS, Carlos 1928. Informe sobre el problema de colonización de la zona del río Baker. Folleto N° 3 Departamento de Tierras y Colonización, Ministerio de Fomento. (versión digital en <http://memoriachilena.cl>, consultado 01-10-13).

OSORIO, Mauricio 2007. Aisén territorio y Aisén humanidad. Itinerario de una construcción social de la(s) identidad(es) regional(es). En: Otras Narrativas en Patagonia. Tres miradas antropológicas a la región de Aisén. Ediciones Ñire Negro. Coyhaique.

----- 2012. Un episodio de violencia en el Baker: la muerte de tres Kawésqar en Bajo Pisagua (47°46'S/73°35'), 1931. Magallania 40 (2) Punta Arenas. 41-60

----- 2013a. Rescate histórico y del patrimonio cultural de la comuna de O'Higgins. (MS).

----- 2014. Antiguas historias del valle Simpson. Región de Aysén. Ediciones Ñire Negro, Coyhaique.

PARÉS, C.G. (2006) El papel de Tortel. Diario El Divisadero. <http://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/bnd/628/w3-article-563529.html> (Consultado 31-10-21)

REVISTA DE GESTIÓN CULTURAL (2016). Espacios públicos. Desafíos para la gestión cultural. N° 8. <http://mgcuchile.cl/wp-content/uploads/2017/04/revista-mgc-n%C2%BA8.pdf>

REYES, Omar et. al. 2004. Arqueología del siglo XX: el caso de Isla de los Muertos, Patagonia Occidental, Aisén. Chungara (Arica) v.36 supl. espec. t1 Arica sep. 2004.